



INFORME DE GESTIÓN 2018



Medellín, Envigado, Rionegro PBX (4) 604 02 22

Bogotá PBX (1) 744 62 22

Cali PBX (2) 485 12 22

Barranquilla PBX (5) 385 01 11

Bucaramanga PBX (7) 697 12 22

Línea gratuita nacional 01 8000 18 1234

www.financieradannregional.com

 Financiera Dann Regional

 @Dann_Regional

 Financiera Dann Regional



Junta Directiva

Principales

- Bernardo Dyner Rezonow
- Fabio Andrés Saldarriaga Sanín
- Juan Carlos Uribe López
- Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
- Francisco González Rodríguez

Suplentes

- Carlos Alfonso Quijano Llano
- Carlos Alberto Rebles Echavarría Q.E.P.D.
- Francisco Javier Duque González
- Jaime Alberto Peláez Espinosa

Dirección General

Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Presidente

Cesar Augusto Caycedo Yopez
Gerente Comercial

Jorge León Vera Rodríguez
Director Contable y Financiero

Oswaldo Alonso Pérez Aguilar
Director de Operaciones

Juan Carlos Ramírez Parra
Director de Riesgos

Carlos Andrés Mesa Monzalve
Auditor Interno

Luis Fernando Cano Montoya
Secretario General y Director Jurídico

Marcela del Pilar Parra
Directora de Factoring

Luz Adriana Arenas Aguilar
Director de Crédito

María Piedad Lievano Bernal
Directora Compras de Cartera

Sandra Patricia Bustamante A.
Directora de Estructuración de Negocios y
Recuperación de Cartera

Junta Directiva	3
Dirección General	4
INFORME DE GESTIÓN	7
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	25
INFORME DEL REVISOR FISCAL	30
INFORME CONTROL INTERNO	34
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	39
ESTADOS FINANCIEROS	41
Estados de situación Financiera	42
Estados de Resultados Integrales de Periodo	44
Estados de Flujo de Efectivo	45
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	47
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	48
Nota 1 Compañía reportante	49
Nota 2 Declaración de cumplimiento	50
Nota 3 Resumen de las principales políticas contables	50
Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo	87
Nota 5 Inversiones al costo amortizado	88
Nota 6 Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto	89
Nota 7 Cuentas por cobrar, neto	105
Nota 8 Propiedades y equipo, neto	106
Nota 9 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	108
Nota 10 Intangible y gastos pagados por anticipado	109

Nota 11	Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	110
Nota 12	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	111
Nota 13	Cuentas por pagar	112
Nota 14	Beneficios a empleados	112
Nota 15	Pasivos estimados y provisiones	113
Nota 16	Patrimonio	114
Nota 17	Otros ingresos ordinarios	115
Nota 18	Gastos de administración	116
Nota 19	Impuestos	117
Nota 20	Transacciones con partes relacionadas	126
Nota 21	Controles de ley	127
Nota 22	Hechos relevantes	128
Nota 23	Hechos posteriores	129
Nota 24	Gobierno corporativo	130
Nota 25	Revelación de Riesgos	132
	PROYECTO PARA ENJUGAR PÉRDIDAS	140
	INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	142
	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA	147



Informe de Gestión del Representante Legal

Informe de Gestión 2018

Análisis Económico

En Colombia, al analizar el 2018 podemos decir que la percepción del país es mejor desde el exterior que la interna, en el cual podría llegar a pensarse que la variable crítica ha sido la evolución de las expectativas de orden macroeconómico como producto de un año de expectativas electorales y cambio de gobierno nacional y la materialización de los temas relacionados con la dinamización de inversión extranjera como producto de la implementación de los acuerdos de paz. Producto de esto, el año comenzó con una fuerte incertidumbre económica y política acompañada de un clima de desconfianza paulatino en el ámbito de los negocios, posteriormente esta incertidumbre comenzó a despejarse, las expectativas mejoraron y lentamente la economía inició una fase de recuperación y cerró el año con mejores indicadores macroeconómicos y con perspectivas positivas para el año 2019.

Al finalizar el ejercicio esta tendencia negativa comienza a cambiar favorablemente y el país refleja unos indicadores en recuperación. Sin embargo, las expectativas de empresarios y consumidores siguen generando un relativo pesimismo, aunque esta percepción, no está acorde con las tendencias positivas y no refleja el mejor desempeño de la economía en este año y las tasas positivas que ya muestran la mayoría de las actividades económicas o el aumento en los proyectos de inversión previsto para el 2019.

El 2019 será un año decisivo para consolidar la recuperación de la economía nacional con:

- Un avance robusto del consumo y repunte de la inversión.
- Consolidación de la productividad y mejoramiento de la competitividad.
- Proyecciones de crecimiento entre un rango del 3.3% y 3.5%, superior al esperado para el 2018.
- Mejor desempeño del recaudo fiscal.
- Un cambio de postura monetaria por parte del Emisor debido a factores externos que eleven las expectativas de inflación y también debido a los efectos que pueda generar el fenómeno del niño en cuanto al alza en inflación de alimentos y en los precios de la energía, alejando cualquier riesgo y escepticismo durante la senda de recuperación sostenida.

Resultados y Gestión Financiera

La Compañía no fue ajena al comportamiento de la economía Colombiana durante el año 2018, y por ello, comportamientos como el decrecimiento y deterioro que presentó la cartera comercial en el sistema financiero durante todo el año 2018 (modalidad donde se concentra la Compañía en su portafolio activo), y la reducción en las tasas de interés por la política expansionista del Emisor, sumado a las medidas adoptadas por la Entidad en el segundo semestre de restringir algunos desembolsos de crédito como consecuencia del bajo nivel de solvencia, generaron en la Financiera las siguientes implicaciones:

- Una contracción en el saldo de la cartera y de las operaciones de leasing al cierre del año 2018 por \$48.008 millones (equivalente al -19% con respecto a diciembre del 2017).
- Una reducción de los ingresos ordinarios directos del año 2018 por \$8.139 (-20%), con respecto al 2017.
- Una reducción del 16% (equivalente a \$3.024) en el margen financiero, teniendo en cuenta que los costos ordinarios directos se lograron reducir en un 23% por un monto equivalente a \$5.115.
- Un gasto de provisión sobre la cartera de créditos y operaciones de leasing de \$9.330 millones, superior en \$716 millones con respecto al año 2017 (+8%).
- Todo lo anterior, llevó a la Compañía a obtener una pérdida del ejercicio 2018 de \$3.562 millones, que le generó a la Financiera una reducción del patrimonio técnico y del nivel de solvencia, el cual estuvo por debajo del 10% durante la mayor parte del año, y llegó a tocar mínimos históricos del 9,1% en tres meses, quedando muy cerca al límite inferior normativo.
- La Administración y la Junta Directiva previendo las anteriores implicaciones, realizaron grandes esfuerzos para mejorar su estructura de balance e indicadores de riesgos, y para ello puso en marcha entre otras actividades, un plan de choque de recuperación de la cartera improductiva y castigada, venta de BRP y de algunos activos fijos, lo cual sirvió significativamente para aminorar la pérdida, debido a la menor generación de ingresos por la contracción de la cartera de crédito y el impacto de la provisión por el deterioro de la cartera. Esta gestión contribuyó con un impacto positivo en el Estado de Resultados Integrales con la generación de ingresos no operacionales por un monto aproximado de \$5.900 millones.
- Adicionalmente, la Compañía reconoció en los estados financieros del año 2018 un ingreso y una cuenta por cobrar por \$5.803 millones que corresponden al 49% del monto total por \$11.851 millones en que fue reconocida Financiera Dann Regional en calidad de víctima dentro del proceso de intervención en contra del Originador de cartera Suma Activos, según la Decisión de Afectados 005 del Agente Interventor de Suma Activos S.A.S., cantidad que fue condicionada a las resultas de la investigación de algunos temas expuestos en la referida decisión. El reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar por los \$5.803 millones en los estados financieros del año 2018, se realizó teniendo en cuenta el derecho legal que se tiene sobre dicha suma al encontrarse en firme dicha decisión del Agente Interventor, así como por la certeza de su recaudo, apoyados en los párrafos 33 y 35 de la Norma Contable Internacional - NIC 37, que permite efectuar el reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros cuando la entrada del beneficio económico a la Entidad pase a ser prácticamente cierta.

La entrada de los beneficios económicos a Financiera Dann Regional en la cuantía dispuesta en la Decisión de Afectados 005 cuanta con probabilidades muy altas de realización, lo que la convierte en “prácticamente cierta”, en la medida que:

- La calidad de víctimas reconocida a la Financiera es irrefutable (contamos con providencia en firme y sin posibilidad de recurso alguno).
- Existe una cuantía de pago determinada por providencia (\$11.851.235.367).
- Existe un condicionamiento que de acuerdo con el último escrito de la Agente Interventora (17 de diciembre de 2018) está supeditado a verificar la presunta migración de la cartera de Financiera Dann Regional a Metrocoop; sin embargo, es muy poco probable que se afecte la

totalidad de la cuantía reconocida como víctima, en la medida que es un hecho probado que la mayor proporción de la cartera comprada por la Financiera a Suma Activos S.A.S. correspondió a pensionados de Colpensiones y esta cartera por embargo previamente decretado por la Superintendencia de Sociedades no permitió perfeccionar la cesión del recaudo a Metrocoop.¹

A finales del año 2015 y principios de 2016 se realizó la cesión del recaudo a Metrocoop de las pagadurías con una menor participación del saldo total de la cartera correspondiente a Fiduprevisora y Fopep; sin embargo, conforme a la propia manifestación de la apoderada judicial de la Financiera en el proceso de intervención, los recaudos que se hicieron ya se encuentran descontados dentro de la suma de \$11.851.235.367 reconocidos a la Compañía y una cifra determinada de deducciones que aparecían retenidas de la pagaduría Fopep a favor de Metrocoop, por la orden de embargo de la Superintendencia de Sociedades, pasaron a ser parte del proceso de intervención.

- El proceso cuenta con los recursos suficientes para pagarle a todas las víctimas reconocidas (Oficio de la Superintendencia de Sociedades 2018-01-438329 del 03-10-2018 y escrito del Agente Interventor del 17 de diciembre de 2018).²
- El Decreto 4334 de 2018 dispone en su artículo 10 la devolución inmediata de dineros a las víctimas reconocidas y el término para ello está más que cumplido (literales d y e).
- La figura del condicionamiento no tiene sustento legal y la Superintendencia de Sociedades conceptuó que ni ella ni la Agente Interventora están facultados para verificar la calificación de las inversiones de los afectados o para graduar los montos a ser devueltos a los afectados (Oficio 2018-01-521977 del 30-11-2018).

Para el año 2019, seguirá siendo fundamental para la Entidad continuar dando prioridad a su plan de choque de cartera improductiva y venta de BRP, rediseñando las estrategias para administrar el saldo del portafolio de cartera castigada, improductiva y BRP que asciende a \$120.000 millones, que con una buena gestión podría generar un impacto positivo en el Estado de Resultados Integrales hasta de \$87.000 millones. Por ello, la Administración de la Financiera continuará liderando la comercialización del stock actual de los BRP y realizará los cambios necesarios en el plan de choque de cartera improductiva para alcanzar la meta propuesta de \$10.000 millones de ingresos durante el año 2019 por recuperación de provisiones de cartera, de provisiones de BRP y de los saldos de los activos castigados.

¹ La Cesión del Recaudo de la cartera de Colpensiones no se logró realizar debido a que la Superintendencia de Sociedades el 24 de junio de 2016 solicitó decretar la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad SUMA ACTIVOS S.A.S y el 11 de julio del mismo año formalizó la apertura de dicho proceso, se designó como liquidadora a Echandía Asociados S.A.S, (representante legal María Claudia Echandía), se decretó el embargo y secuestro de todos los bienes, haberes y derechos de la intervenida, entre otros.

² Las reclamaciones reconocidas mediante Decisión 005 ascienden a la suma de \$48.728.182.417 y conforme a auto de la Superintendencia de Sociedades del 3 de octubre de 2018, se certificó que el activo representado en el ingreso al Encargo Fiduciario de Bancolombia, para esa época ascendía a la suma de \$50.085.397.733,25, todo lo cual está ratificado en el escrito de la Agente Interventora del 17 de diciembre de los corrientes donde certifica que existen los activos suficientes para honrar los montos de dineros a pagar a la Financiera.

Gestión Comercial

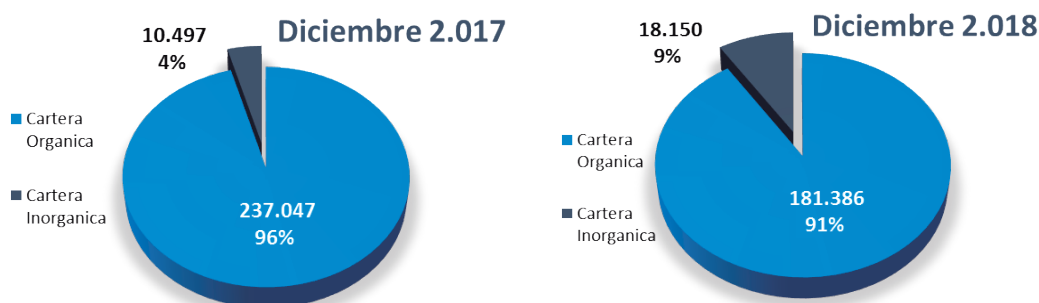
Colocaciones

La estrategia comercial de la Compañía se vio afectada en 2018, especialmente en el segundo semestre del año por la necesidad de controlar el saldo de cartera para mantener el índice de solvencia dentro del marco regulatorio. Considerando esta limitación, se continuó trabajando dentro del segmento definido, teniendo en cuenta las expectativas de los empresarios Pyme hacia el sector financiero, donde se busca agilidad en los procesos, acceso al crédito, mejores tasas, menos trámites, acompañamiento y asesoría en proyectos, educación financiera, cercanía y atención personalizada.

El mercado objetivo (Pymes) se trabaja respetando los límites de riesgo definidos en lo relacionado con zonas geográficas permitidas y restringidas, sectores económicos a profundizar y con alertas; adicional a los topes de exposición según segmento (tamaño) de los clientes con relación al patrimonio técnico de la Compañía, buscando evitar y disminuir la concentración; además de las políticas internas de garantías e instancias de aprobación según el monto de las solicitudes presentadas, las cuales se evalúan de acuerdo con el modelo de otorgamiento establecido.

En junio 2018 se estableció el “Modelo Pricing” que integra las decisiones financieras y de riesgo con la función comercial, y busca optimizar la rentabilidad ajustada al riesgo, lo que ha permitido que el producto Factoring tenga una mayor dinámica dentro de las colocaciones totales, ofreciendo una tasa competitiva dentro del mercado y trabajando con Pagadores de reconocido prestigio, con excelente comportamiento en pagos y que permiten que esta línea tenga un Índice de Cartera Vencida (ICV) bajo. Así mismo, se continúa con la profundización de proveedores de estas empresas, buscando aumentar su participación en el saldo a corto plazo y atender las principales preocupaciones de las pymes relacionadas con falta de liquidez y flujo de caja, pago de deudas, cancelación de impuestos, conseguir nuevos créditos, hacer frente a la competencia y el contrabando, adquirir materias primas, entre otros.

En la búsqueda de nuevas oportunidades y negocios, se decidió revisar la política de compra de cartera en lo relacionado con la financiación de vehículos de servicio público tipo taxi y del cupo de la operación, originados por terceros aliados o directamente por la Compañía, lo que se refleja en un aumento de la participación de cartera inorgánica (compras de cartera) que pasó de representar un 4% al 9% del total de cartera, mientras que la orgánica (crédito, factoring y leasing) disminuye del 96% al 91%.



La disminución total de la cartera fue de -\$48.008 millones (-19,39%) explicado por el control al saldo en relación con el índice de solvencia y el castigo de cartera aprobado por la Junta Directiva en julio 2018 por un monto de \$19.588 millones (saldo de capital castigado).

PRODUCTOS	Saldo Dic. 2017	% Partic.	Saldo Dic. 2018	% Partic.	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Crédito comercial	141.981	57,36%	93.732	46,97%	-48.249	-33,98%
Leasing	44.889	18,13%	37.839	18,96%	-7.050	-15,70%
Factoring	49.608	20,04%	45.740	22,92%	-3.868	-7,80%
Compra de cartera	10.497	4,24%	18.150	9,10%	7.653	72,91%
Crédito consumo	569	0,23%	4.075	2,04%	3.506	616,17%
Total Cartera	247.544	100%	199.537	100%	-48.007	-19,39%

En el cuadro se puede observar la evolución de la cartera por producto, destacando que el *Factoring* continua siendo el producto foco de la Entidad, que presenta la mayor participación dentro de los desembolsos y posee una ágil rotación por su baja duración promedio (70 días); siendo necesario buscar recurrencia y profundización en los proveedores activos y nuevos que venden a los grandes pagadores que tenemos vinculados.

BANCA	Saldo Dic. 2017	% Partic.	Saldo Dic. 2018	% Partic.	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Pyme	134.977	54,53%	84.761	42,48%	-50.216	-37,20%
Empresarial	97.364	39,33%	90.154	45,18%	-7.210	-7,41%
Personal	15.203	6,14%	24.621	12,34%	9.418	61,95%
Total Cartera	247.544	100%	199.536	100%	-48.008	-19,39%

Por bancas el segmento empresarial gana participación al pasar del 39,33% al 45,18% dentro del total de la cartera, explicado en la concentración en grandes pagadores de factoring, donde el esfuerzo comercial se direcciona a la vinculación de proveedores (Pyme) con necesidades de liquidez y otros deudores importantes en este segmento, las pymes bajan del 54,53% al 42,48%, por el aumento en compras de cartera, que a su vez hace que el segmento personas incremente del 6,14% al 12,34% su peso dentro del saldo.

Captaciones

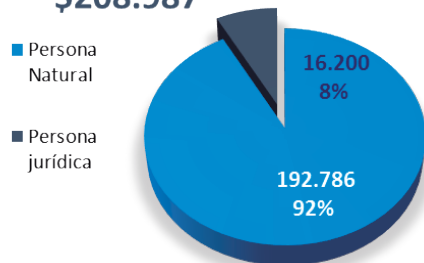
En Captaciones el saldo tuvo una buena dinámica hasta septiembre 2018 donde se alcanzó un monto en CDT de \$216.566 millones. Al cierre de año termina con una leve disminución del 1,61% decreciendo \$3.409 millones pasando de \$212.396 millones en diciembre de 2017 a \$208.987 millones a diciembre 2018, explicando la caída en el último trimestre 2018, por la anunciada cancelación de algunas inversiones de monto importante, donde por la liquidez de la Compañía, no se hizo un esfuerzo en tasa por detener su salida.

No tenemos modificaciones en la estrategia comercial de esta línea de negocio, seguimos trabajando dentro del segmento objetivo definido (personas naturales), solidificando la relación con los clientes, buscando aumentar la base, manteniendo los indicadores de renovación en CDT y con prioridad en completar y actualizar la data de clientes, con sus respectivos soportes, como herramienta para atender oportunamente las necesidades de los mismos y cumplir con las exigencias normativas.

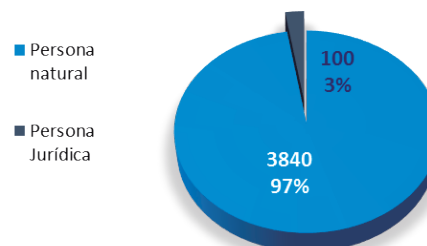
Agencia	Saldo Dic. 2017	Saldo Dic. 2018	Variación	Plazo promedio	% Renovación Acumulado 2018
Laureles	64.239	62.324	-1.915	256	61,01%
Oviedo	63.266	61.676	-1.590	308	82,34%
Cali	12.568	15.134	2.566	260	86,52%
Tesorería	5.023	564	-4.459	224	83,30%
Envigado	27.052	27.702	650	228	70,79%
Bucaramanga	3.039	3.113	74	262	81,72%
Rionegro	9.883	10.616	733	312	82,53%
Barranquilla	586	1.299	713	389	90,13%
Salitre	8.001	7.706	-295	232	75,83%
Chicó	18.739	18.853	114	282	71,98%
TOTAL	212.396	208.987	-3.409	275	82,28%

La gestión comercial de Captaciones sigue enfocada en personas naturales y grupos familiares, con una adecuada atomización de los depósitos y baja concentración en los principales clientes, factores que continúan favoreciendo la estabilidad de los recursos y permiten mantener una estructura de fondeo diversificada. Adicional, el plazo promedio de duración en el año 2018 fue de 272 días, que aunque disminuyó en relación con el año 2017 (306 días), sigue siendo una fortaleza importante para la Entidad, al igual que el indicador de renovación promedio año del 82,28% y de diciembre 2018 del 78,25%, cifras que ayudan a la administración de la liquidez y mejoran el GAP de plazos entre el activo y el pasivo.

Participacion Saldo: \$208.987



Participacion Clientes: # 3.940



Nuestro nicho de mercado en Captaciones continua siendo una ventaja comparativa importante por la atomización de los recursos y la estabilidad de los mismos, lo cual se visualiza en la alta participación de las personas naturales en los depósitos en CDT (97% en número de clientes con un 92% del saldo total), y la baja concentración de los principales depositantes (13,78% fue la concentración de los 25 mayores inversionistas).

Expectativas para el año 2019

La Compañía confía que el 2019 será un año con un mejor desempeño económico que el anterior, y por eso, dentro de su Plan Estratégico se ha planteado el gran reto de lograr en el año 2019 un crecimiento comercial de la cartera de crédito de \$68.000 millones, equivalente al 34%, utilizando los excedentes actuales de liquidez, los recursos frescos de una potencial capitalización, y la utilización de los cupos y líneas de fondeo de los Bancos de redescuento.

De esta forma, la Compañía gestionará de manera óptima su portafolio dinamizando las líneas de *Factoring* y Crédito Comercial, incrementando la participación de los desembolsos de los clientes con perfil de riesgo moderado, de acuerdo con los lineamientos de la Planeación Estratégica, con el fin de mejorar los indicadores de calidad, cobertura y rentabilidad. Adicionalmente, se continuarán con los esfuerzos de la recuperación de la cartera improductiva, realizando algunos ajustes al plan de choque implementado desde el año pasado.

Con respecto a la gestión comercial de captaciones, la Financiera continuará con el foco y perfil de personas naturales como inversionistas, quienes con los excelentes indicadores de renovación nos proporcionan estabilidad en la principal fuente de fondeo de la Compañía.

Finalmente, la Administración se compromete a optimizar los recursos y controlar el gasto administrativo en busca de un escenario con mayor rentabilidad y solvencia patrimonial que permitan generar valor a los diferentes grupos de interés de la Compañía, como los son los clientes, accionistas, empleados, entre otros.

Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Financiera Dann Regional se encuentra definido para mitigar de manera adecuada los riesgos propios e inherentes del negocio acordes con la actividad de la Financiera.

El control interno tiene como propósito gestionar los riesgos de la Compañía identificados en las siguientes categorías: Riesgos Estratégicos, Financieros, Legales y Operativos. Cada uno de ellos responde a los temas que resultan relevantes, y que se evidencian en el análisis de materialidad, frente a la sostenibilidad y crecimiento de los negocios de la Entidad y en el contexto del sector en el que participa.

El sistema de Gobierno Corporativo de Financiera Dann Regional se fortalece año tras año, brindando seguridad y transparencia, al regular las relaciones existentes entre los órganos de dirección, la administración, los accionistas, los clientes, ahorradores y demás grupos de interés de la Compañía, teniendo como marco de referencia los principios corporativos.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la estructura organizacional se hicieron algunas modificaciones en las funciones y el organigrama durante el año 2018.

Se realizaron actualizaciones a los manuales de productos, captaciones, operativo de caja menor, continuidad de negocio, SARO, SARC, SAC; entre otros.

En esta materia, se mantiene una cultura de autocontrol en la Compañía, soportada también en los elementos de un Buen Gobierno, que son la base de las actuaciones de todos los colaboradores y en los principios corporativos.

La Administración mantiene políticas y controles para asegurar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

La Financiera identifica, analiza, evalúa y trata los riesgos a través de las matrices establecida para cada área enfocada en los procesos críticos de cada una de ellas, donde el activo de información y el error operativo están latentes, para ello la implementación de controles a cada uno de los riesgos, permite definir las condiciones bajo las cuales estos deben ser gestionados. Se han atendido las recomendaciones y mejoras que resultan de ellos para el adecuado funcionamiento de las operaciones y se tienen planes de acción definidos para aquellas mejoras que están en proceso.

Las comunicaciones con los grupos de interés son fluidas y la Auditoría Interna hace evaluación independiente de los distintos procesos con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento.

Para el desarrollo y registro de las operaciones se dispone de información suficiente para la toma de decisiones. En este sentido, la Administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos y mantiene informada a la Junta Directiva.

Se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Financiera y se han evaluado los sistemas existentes de relevancia y control de la información financiera, los cuales funcionan apropiadamente.

La Junta Directiva supervisó las actividades desarrolladas por los Comités de la Compañía, siendo informada de los acontecimientos más importantes al interior de la Financiera y ejerciendo sus funciones a cabalidad, con énfasis en la evaluación del Sistema de Control Interno y los estados financieros.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2018 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo al requerimiento de Ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron ocho (8), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

Trimestralmente se presentó el informe preparado por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva de lo tratado en cada sesión, donde manifestaron conocer de las actividades realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control y por ende el nivel de respuesta de la Administración. En otros aspectos, también se conoció de los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las peticiones, quejas y reclamos de los Consumidores Financieros y con ello las respuestas suministradas en cada caso. Así mismo, se puso en conocimiento los principales aspectos en la gestión de riesgos y control interno de la Financiera, tomándose las acciones de mejoramiento sobre aquellos a que hubiera lugar.

Responsabilidad Social Empresarial

Teniendo en cuenta que la responsabilidad social empresarial es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. En el año 2018 la Compañía desarrolló actividades que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios enmarcados dentro de la visión y misión corporativa.

Con el fin de garantizar la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación de los empleados se implementó la encuesta de retiro. El objetivo de esta es conocer la percepción de los ex-colaboradores para mejorar las condiciones de los colaboradores activos, donde se logró evidenciar que el 91,6% de los primeros resaltaron el buen ambiente laboral, adecuado manejo del clima y la cultura organizacional. Para el año 2019 se espera utilizar el diagnóstico de los puntos a mejorar para el diseño e implementación de planes de bienestar que aseguren la disminución del índice de rotación de personal (IRP).

Dentro del plan de bienestar 2018 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer con una charla de “circulo de mujeres y empoderamiento femenino”.
- Día del niño donde se envió un presente invitando a las familias a unirse a compartir con sus hijos actividades lúdicas.
- Día de madre con el concepto “Regálate un momento de relajación” invitando a las madres a desconectarse y conectarse consigo mismas.
- Día del padre con el concepto “Papá tómate tu tiempo” donde los hijos les enviaron mensajes a sus padres mediante un periódico personalizado.
- Tardes mundialistas en donde se invitaron a los colaboradores a disfrutar de un espacio ameno durante los eventos del Mundial de Futbol 2018.
- Amor y Amistad. Se invitó a todos los colaboradores de la Organización a participar del “amigo secreto creativo” en donde cada semana se incentivaba la creación de pequeños detalles para su amigo secreto como dibujos, canciones, etc.
- Eventos Navideños:
 - Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 - Día de Velitas. En este día se entregaron faroles a los colaboradores invitándolos a evaluar el año con su líder y hacer los propósitos para el año siguiente.
 - Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.
 - Entrega de aguinaldos. Para este año la intención era que los colaboradores buscaran disfrutar espacios al aire libre con sus seres queridos, para lo cual se dio una manta de picnic convertible en mochila con algunos alimentos para compartir.
- Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizo eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.

Buscando mantener la lealtad del cliente la Compañía realizó una encuesta de satisfacción de cliente externo e interno. Para el cliente interno se midieron los atributos y mandamientos de servicio donde se evidenció una satisfacción general del 85%. Para el cliente externo se realizó la encuesta para cliente captación y cliente colocación donde los resultados fueron:

	CAPTACIONES	COLOCACIONES
	Satisfacción cliente	Satisfacción cliente
Servicio asesoría y confianza	98.06%	93.76%
Servicio de oportunidad	97.82%	94.2%
Fidelización de marca	86.52%	85.74%

También se realizaron actividades en el mes de agosto en el marco de semana de salud que a partir del 2018 se convirtió en el “mes de la salud”. Durante este mes cada viernes se invitaron diversos proveedores para que brindaran charlas, actividades y servicios a los clientes internos fomentando

la salud en general teniendo en cuenta que para la OMS, la salud se refiere al bienestar general y no a la ausencia de enfermedad.

Buscando que la Compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron varias actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: En el mes de diciembre se invitaron a los colaboradores a que apadrinara uno de los 30 niños de la Fundación “Vivan los niños” que han sido afectados por el desplazamiento forzado de su país (Venezuela) y han llegado a nuestra ciudad con bajos recursos. Dentro de la actividad se compartió con ellos una actividad de integración en la que cada padrino le entregó a cada niño un kit escolar, una muda de ropa y un juguete.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Durante el año en algunas de las actividades realizadas se entregaron implementos que fomentan la utilización de reciclables o reutilizables como botellas para el agua entre otros y se realizaron invitaciones por medio de información corporativa con mensajes para el ahorro de papel y la no utilización de desechables.
- Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad: En el marco de las actividades realizadas en el mes de la salud se invitó a los colaboradores a participar de la jornada de donación de sangre con el hospital Pablo Tobón Uribe, recordando la importancia de salvar 3 vidas mediante esta donación.

Procedimientos de Gestión y Control de Riesgos

Para una adecuada gestión y control de riesgos, la Junta Directiva realiza una importante labor de seguimiento mensual sobre la evolución que ha tenido la administración de los mismos al interior de la Compañía; adicionalmente, se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Alta Dirección y con participación de miembros que hacen parte de la Junta Directiva. Este órgano se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativo (SARO), continuidad del negocio, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciber Seguridad. Adicionalmente y de manera complementaria, también se interactuó con los Comités de Gestión de Activos y Pasivos y el de Calificación de Cartera, con los cuales se analizaron de manera específica los riesgos de liquidez y crédito respectivamente.

Igualmente, como parte del sistema de control interno, la Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Bajo este contexto, la Compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la Entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los probables eventos de riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos en desarrollo de sus operaciones autorizadas.

A continuación, se detallan los avances logrados en materia de administración de riesgos durante el año 2018:

Gestión de Riesgo de Crédito:

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la Compañía cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Durante el año 2018 se dio estricto cumplimiento a las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y las excepciones que se presentaron fueron informadas a estas instancias.

En el mismo año la Compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, resaltando los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras, a saber:

- Creación del Modelo de Otorgamiento Pricing (indicadores de capacidad de pago, endeudamiento, perfil de riesgo, cifras del cliente comparadas con el sector y tasa conforme al nivel de riesgo generado por el modelo).
- Evaluación de regiones geográficas en las cuales no se dinamizarán los productos de colocación (crédito; *leasing*, *factoring*).
- Modelo de medición de concentración de clientes.
- Gestión de alertas preventivas y tempranas (Normalización).
- Modelo de perfil de riesgo del cliente en el seguimiento.
- Reporte del ICV diario y la proyección del gasto de provisión al cierre mensual.
- Mejoras al proceso de análisis de la capacidad de pago en el producto de compras de cartera conforme a la norma (Capítulo II Circular Externa 100 de 1995).
- Creación del modelo de otorgamiento para personas naturales y personas naturales con establecimiento de comercio.

Gestión de Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Activos:

La Junta Directiva y la Alta Dirección de la Compañía permanecieron atentos a los avances de la Administración a nivel de riesgos operativos y de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, los cuales se ven reflejados a través de la estandarización y cuantificación de estos sistemas, logrando identificar, prevenir y gestionar de manera oportuna los riesgos detectados, lo que es fundamental para lograr un sistema de administración de riesgos integrado en sus diferentes sistemas. Esto benefició no solo la gestión interna de los riesgos sino que además facilita la integración de estos aspectos a la Planeación Estratégica.

A continuación, se enumeran las principales actividades y logros de la Compañía para la gestión de los factores de riesgo operativo:

- Redefinición de la metodología para medir los riesgos.
- Redefinición de la metodología para establecer los planes de mitigación.
- Reportes a Alta Gerencia sobre seguimiento al perfil de riesgos, eventos de riesgo y su nivel

adecuado, avance en los planes de mitigación.

- Alineación de eventos de TI en la base de eventos de RO.
- Capacitaciones – elaboración de planes de mitigación y definición de indicadores.
- Actualización del BIA y realización de pruebas.

Frente al riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, se resumen las principales actividades y logros de la Financiera:

- Actualización de las matrices de riesgo LAFT.
- Diseño de un modelo robusto de segmentación de factores de riesgo LAFT.
- Establecimiento de la Mesa de Control.
- Diseño y desarrollo de la herramienta “AMADEUS” para la administración de clientes.
- Utilización por parte de la fuerza comercial de la herramienta de consulta en listas adicionales a las vinculantes y OFAC.
- Ajustes internos derivados de la circular 055 de 2016.
- Actualización mapa de riesgos.
- Actualización de datos.
- Mejoras en la calidad y poblamiento de datos.
- Realización de capacitaciones SARLAFT a todos los empleados y su respectiva evaluación.

Gestión de Riesgo de Mercado y de Liquidez:

Durante el año 2018, la Financiera presentó una adecuada gestión de riesgo de liquidez cumpliendo de esta manera con las exigencias normativas que existen en tal sentido. La Junta Directiva estuvo al tanto del excelente comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez; adicionalmente, la Administración realizó un estricto seguimiento semanal de éste, lo que permitió contar siempre con recursos disponibles para realizar las operaciones exigidas por la dinámica del negocio.

Los principales logros obtenidos en este sistema se describen a continuación:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Cambios en las pruebas de estrés (modificación de alertas tempranas y contingencias).
- Realización del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Implementación del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Medición de la estabilidad de las fuentes de fondeo.

Gestión Continuidad del Negocio

En el año 2018 en lo relativo a la gestión de Continuidad del Negocio, la Financiera realizó la tarea de actualización del sistema y manejo de la continuidad del negocio, en el cual se operaron todos los sistemas core de la Financiera desde el datacenter de contingencia por una semana simulando

una caída controlada, operando con el canal de comunicación alterno hacia centro de cómputo, llevando a cabo operaciones de tecnología y algunos procesos claves en sede alterna operativa, por un periodo de una semana y adicionalmente fue realizada la actualización de las matrices, documentos, manuales y políticas de manejo de crisis.

Los objetivos específicos de estas pruebas de continuidad del negocio son:

- Verificar la autonomía del segundo nodo.
- Verificar el RTO para sistemas core.
- Verificar la aplicabilidad y suficiencia de la documentación.
- Verificar que el ambiente de contingencia funciona adecuadamente.
- Verificar el funcionamiento de las nuevas sedes alternas operativas.

Detalle de egresos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos:

EROGACIONES A DIRECTIVOS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, ASESORES Y GESTORES, PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS:

	2018	2017	\$ Var.	% Var.
Representantes Legales	\$ 803	683	120	18%
Miembros de Junta Directiva	127	144	(17)	-12%
Asesores y Gestores	384	497	(113)	-23%
Publicidad y propaganda	47	53	(6)	-11%
Relaciones públicas	9	10	(1)	-10%
	\$ 1.370	1.387	(17)	-1%

Gobierno Corporativo

Un adecuado sistema de Gobierno Corporativo facilita la dirección y control de la Sociedad de manera eficiente y organizada, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Financiera Dann Regional desarrolla permanentemente diferentes estrategias que permiten la implementación de sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando continuamente por la salvaguarda de las necesidades de la Entidad, sus accionistas y el mercado en general, asegurando la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

La Compañía continúa ejecutando su Plan Estratégico de manera comprometida y transparente, de tal manera que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con estricto cumplimiento de la ley y de manera informada.

Como parte del principio de autorregulación, se han venido implementando y mejorando diferentes políticas y procedimientos que buscan garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas a las diferentes áreas y procesos de la Compañía.

Los órganos sociales como la Junta Directiva y los Comités de Apoyo sesionaron periódicamente, de acuerdo con los Estatutos y los Reglamentos por los que se rigen.

Fueron presentados periódicamente a la Administración, los informes de los órganos de control, lo cual permitió la identificación y gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía en el ejercicio de su objeto social, actuación enmarcada bajo las reglas del Sistema de Control Interno.

La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el tratamiento de las operaciones con vinculados, que contienen las políticas y principios tendientes a proteger los derechos de sus clientes y accionistas, así como las directrices que permiten una adecuada información y transparencia en el desarrollo de la operación de la Compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

Operaciones Celebradas con Accionistas y Administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan dentro de los parámetros estipulados en la regulación interna y normatividad vigente, garantizando con ello la salvaguarda de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieren generar mediante este tipo de negociaciones.

La Financiera cuenta con un reglamento para la identificación y tratamiento de las operaciones con vinculados, el cual se gestiona a través de políticas, procesos y herramientas tecnológicas claramente definidas.

Durante el año 2018 la Compañía adelantó el proceso de actualización de datos de los Accionistas, velando con ello por el correcto tratamiento y monitoreo de las operaciones celebradas con partes relacionadas.

Información Relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento del mercado, toda vez que incrementa los niveles de transparencia y confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el Sistema de Gobierno Corporativo.

La Compañía, continuó comprometida con la revelación de información al mercado, comunicando de manera oportuna por medio del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia los hechos relevantes acaecidos durante el año 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010.

En razón de lo anterior, se efectuó la publicación del reporte de implementación de mejores prácticas corporativas, convocatoria a reunión de la Asamblea General de Accionistas, decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas, Estados Financieros de fin de ejercicio, calificación del Emisor, proceso de emisión y suscripción de acciones, entre otros temas de la relevancia para el mercado en general.

Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

En el año 2018, Financiera Dann Regional continuó comprometida con las buenas prácticas de gobierno corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas, de conformidad con lo establecido la circular externa 028 de 2014 por medio de la cual se adoptó el nuevo código país. En consecuencia, se dieron a conocer al mercado, situaciones propias de la Compañía en materia de las siguientes cinco grandes áreas de gobierno corporativo relacionadas con: (i) Derechos y trato equitativo a los Accionistas, (ii) Asamblea General de Accionistas, (iii) Junta Directiva, (iv) arquitectura de control y (v) transparencia e información financiera y no financiera.

El código de mejores prácticas corporativas se encuentra compuesto por las 5 grandes áreas de gobierno corporativo señaladas anteriormente, dentro de las cuales se encuentran 33 Medidas concretas sobre aspectos clave de gobierno corporativo y un total de 148 recomendaciones.

Del total de las 148 recomendaciones, la Compañía acogió 70 voluntariamente, 13 no aplican por el tipo de sociedad y 68 no fueron acogidas. Vale la pena resaltar que cuando las recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, estas sólo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse dentro de la respectiva explicación.

El reporte de implementación de mejores prácticas corporativas se encuentra disponible para consulta de los Accionistas y el mercado en general en la página web institucional www.dannregional.com.co, en el vínculo e gobierno corporativo.

Situación Jurídica

La Compañía desarrolla su objeto social con observancia de la Constitución y normatividad vigente, en particular la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

Por regla general, los contratos suscritos por la Compañía se encuentran regulados por el derecho privado y son perfeccionados con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos normativamente exigidos, logrando con ello la correcta ejecución del objeto contractual y minimizando la materialización de riesgos legales.

Actualmente, Financiera Dann Regional se encuentra inmersa en algunos procesos judiciales y trámites administrativos de responsabilidad civil extracontractual, derivados de daños o lesiones causadas a terceros con los bienes dados en *leasing* a los clientes. Estas actuaciones se atienden dentro de los términos legales, argumentando que la Financiera ostenta la propiedad de los activos con ocasión de la celebración de un contrato de *leasing* financiero con el cliente, despojándose la Compañía de la tenencia y guarda material de estos bienes, posición que entra a ocupar el locatario del contrato. Además de lo anterior, la Financiera llama en garantía a los locatarios y aseguradora, si a ello hubiere lugar.

Frente al planteamiento anterior, es pertinente resaltar que tanto legal como jurisprudencialmente se han exonerado de responsabilidad a las establecimientos de crédito por este tipo de actuaciones, por lo cual, por regla general dichas entidades no son condenadas a realizar pagos por estos conceptos.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, Financiera Dann Regional cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

En virtud de lo anterior, la Compañía permanece atenta en velar porque se cumplan los lineamientos sobre las licencias de uso y explotación de software, con la finalidad que las mismas permanezcan vigentes y configuradas para la totalidad de los equipos que las utilizan.

Declaración Libre Circulación de las Facturas

En observancia del parágrafo 2o. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que Financiera Dann Regional no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

El presente informe se presenta a la Asamblea previa aprobación de la Junta Directiva, según consta en el acta No. 388 del 13 de febrero de 2019.

Fabio Andrés Saldarriaga Sanín
Presidente Junta Directiva
(Original Firmado)

Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Presidente Financiera Dann Regional
(Original Firmado)



Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Medellín, 13 de Febrero de 2019

Asamblea General de Accionistas

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

Estimados Asambleístas:

Durante el año 2018 se evidenció que el Sistema de Control Interno de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, El Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía y en su labor, entre otros, fueron evaluados los siguientes aspectos:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del SCI

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su Sistema de Control Interno, Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

a. La Financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado a través del sitio de internet de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y mediante mecanismos de comunicación internos.

El Código de Buen Gobierno Corporativo, compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

b. La Financiera cuenta con un Código de Conducta, y proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal, este Código se socializa mediante los procesos de inducción o refuerzos anuales a nivel interno.

c. La Financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

d. La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, establecidos en el marco del sistema de gestión de calidad.

e. Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.

f. La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.

g. La Compañía viene adoptando medidas en aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la Compañía.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

Como parte de los procesos de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno la Compañía ha definido los siguientes:

- Comités de seguimiento y control, incluyendo:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la Compañía.
Comité de Riesgo	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
Comité de Gobierno Corporativo	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
Comité de Seguimiento y Calificación de cartera	Realizar el seguimiento a la calidad de riesgo de la cartera y calificación de la misma.
Comité de Nombramiento y retribuciones	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo

Defensor	Propósito
Defensoría al Consumidor Financiero	Es el encargado de conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Financiera Dann Regional de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de los mismos.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2018 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. El Comité, a través de sus reuniones, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos, operaran de manera apropiada.

A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las mejores prácticas que se solicitaron y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que será presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la Compañía.

Durante la vigencia del año 2018, el Comité sesionó en 8 oportunidades; se emitieron informes de cada sesión que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del Presidente de la Compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2018, se encuentran:

- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2017, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en marzo de 2018.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2017 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018.
- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Mercado y Liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.

4. Deficiencias materiales detectadas - Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Durante el año 2018 se analizaron los hallazgos de mayor relevancia formuladas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal; no se identificaron deficiencias materiales.

En aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos que desarrolla la Compañía, se continúan adoptando las recomendaciones que así sean requeridas.

5. Gestión de la Auditoría Interna de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

La Auditoría Interna realizó evaluaciones a los procesos de control de la Compañía y se formularon recomendaciones.

Los resultados de mayor relevancia obtenidos en las evaluaciones de la Auditoría, fueron puestos en conocimiento de las áreas responsables sobre los procesos auditados, en las que se identificaron las oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se establecieron planes de acción con las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

En conclusión, se considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS SALDARRIAGA SANÍN
Presidente Junta Directiva
(Original Firmado)



Informe Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales del período, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2019.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 20 de marzo de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Stela Granados Amaya', written in a cursive style.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



Informe Control Interno



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designada como revisora fiscal de la Compañía aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, provisión de cartera de créditos ingresos y gastos por intereses, manejo del efectivo, depósitos de clientes, y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

18 de febrero de 2019

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 40% han sido implementadas y el 60% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.
3. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL sistema de administración y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Stela Granados Amaya'.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 90375-T

Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.



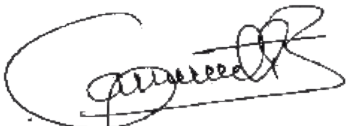
Certificado de los Estados Financieros

Certificación de los Estados Financieros

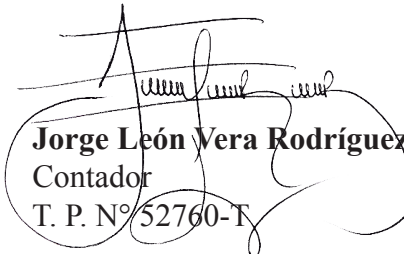
Los suscritos Representante Legal y Contador de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2018 y 2017:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos periodos.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Representante Legal



Jorge León Vera Rodríguez
Contador
T. P. N° 52760-T

Medellín, febrero 13 de 2019



Estados Financieros

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	Nota	Dic 31/18	Dic 31/17
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	\$ 43.229	\$ 26.459
INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	5	5.344	4.931
CARTERA DE CREDITOS Y CONTRATOS DE <i>LEASING</i> , NETO	6		
Cartera y <i>leasing</i> financiero comercial		182.631	240.121
Cartera y <i>leasing</i> financiero consumo		16.905	7.423
Menos: Provisión		(19.086)	(30.585)
CUENTAS POR COBRAR, NETO	7		
Intereses y componente financiero <i>leasing</i>		4.355	6.141
Otras cuentas por cobrar		11.259	4.527
Menos: Provisión		(2.084)	(2.892)
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	8	5.130	7.374
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	9	8.085	9.204
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	19	8.337	10.293
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	125	25
INTANGIBLES	10	31	102
TOTAL ACTIVOS		\$ 264.261	\$ 283.123

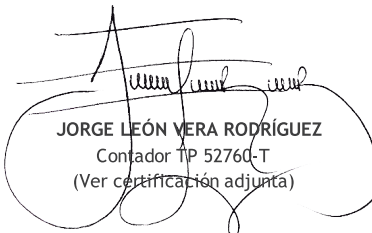
FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en millones de pesos)

PASIVOS	Nota	Dic 31/18	Dic 31/17
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO			
Certificados de depósito a término	11	\$ 208.987	\$ 212.396
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Obligaciones con entidades de redescuento	12	12.353	29.278
CUENTAS POR PAGAR	13	8.271	4.295
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	19	328	477
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	19	547	2.235
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	545	500
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	15	<u>77</u>	<u>182</u>
TOTAL PASIVOS		<u>\$ 231.108</u>	<u>\$ 249.363</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	16		
Capital suscrito y pagado		23.451	21.239
Prima en colocación de acciones		13.292	13.292
Reservas		20	145
Adopción por primera vez NCIF		1.366	3.216
Revaluación propiedad y equipo		743	0
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores		(2.157)	0
Pérdida del ejercicio		<u>(3.562)</u>	<u>(4.132)</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>\$ 33.153</u>	<u>\$ 33.760</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>\$ 264.261</u>	<u>\$ 283.123</u>

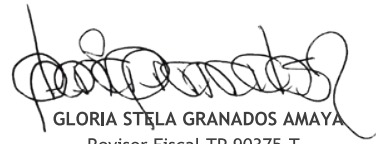
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)



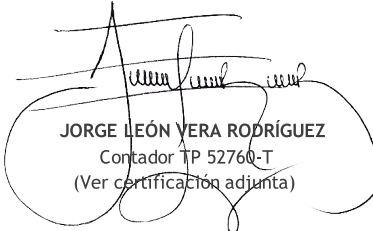
GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

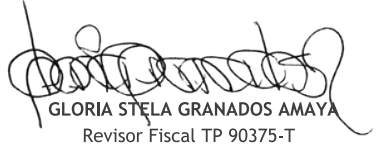
FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO
(Expresados en millones de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Al 31 diciembre de 2018	Al 31 Diciembre de 2017
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		\$ 33.340	41.479
Intereses cartera de crédito y operaciones de <i>leasing</i> financiero		31.727	39.125
Intereses depósitos a la vista		1.478	2.132
Intereses fondos de valores		9	29
Intereses inversiones a costo amortizado		80	128
Comisiones y honorarios		46	65
EGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		(17.452)	(22.567)
Intereses depósitos y exigibilidades		(14.599)	(16.613)
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		(1.466)	(4.310)
Amortización prima compras de cartera		(1.192)	(1.427)
Comisiones y servicios bancarios		(195)	(217)
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		15.888	18.912
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	17	7.534	1.865
OTROS GASTOS ORDINARIOS		(27.528)	(27.129)
Gastos de personal		(7.628)	(7.773)
Gastos de administración	18	(5.858)	(5.303)
Impuestos y contribuciones	19	(1.346)	(1.554)
Depreciaciones y amortizaciones		(313)	(333)
Provisiones de cartera, neto		(9.330)	(8.614)
Provisión BRP - BRL, neto		(2.941)	(3.552)
Deterioro en el valor de la propiedad y equipo	8	(112)	0
PÉRDIDA ORDINARIA NETA		(4.106)	(6.352)
RESULTADO NETO NO ORDINARIO		1.154	(4)
Ingresos no ordinarios		1.534	27
Gastos no ordinarios		(380)	(31)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(2.952)	(6.356)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		(610)	2.224
Impuesto corriente	19	(567)	(373)
Impuesto diferido	19	(43)	2.597
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		\$ (3.562)	(4.132)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		\$ 743	-
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo			
Revaluación propiedad y equipo		968	-
Impuesto diferido relacionado		(225)	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		\$ (2.819)	(4.132)
PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos colombianos)		\$ (159)	(195)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en millones de pesos)

	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	\$ (3.562)	(4.132)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	196	245
Amortizaciones	117	88
Provisión cartera de créditos y operaciones <i>leasing</i> financiero	14.861	18.761
Provisión cuentas por cobrar	829	1.606
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos <i>leasing</i>	3.687	3.552
Deterioro propiedades y equipo	112	-
Impuesto diferido	268	(2.597)
Reintegro provisión de cartera	(5.959)	(11.092)
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(401)	(661)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(746)	-
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(105)	98
Valoración neta de inversiones	(80)	(128)
Revaluación propiedad y equipo	743	-
Pérdida (utilidad) neta en venta de bienes recibidos en pago	48	(27)
Utilidad en venta propiedades y equipo	(1.353)	-
Total ajustes	<u>12.217</u>	<u>9.845</u>
	8.655	5.713
Cambios en partidas operacionales:		
(Disminución) aumento en depósitos y exigibilidades	(3.409)	9.720
Disminución de cartera de crédito y <i>leasing</i> financiero	27.607	37.327
Aumento en cuentas por cobrar	(6.182)	(1.780)
Aumento de bienes recibidos en pago	(4.588)	(7.021)
Producto venta bienes recibidos en pago y restituidos contratos <i>leasing</i>	2.718	189
Aumento en otros activos	(146)	(61)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	3.976	(94)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(104)	120
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>28.527</u>	<u>44.113</u>

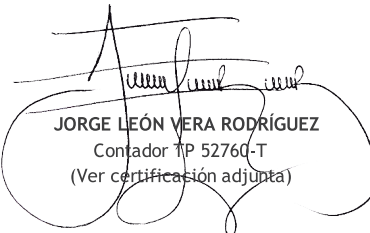
FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en millones de pesos)

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones	(333)	(1.119)
Aumento de propiedad y equipo	(856)	(26)
Producto de la venta de propiedades y equipo	4.145	-
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	<u>2.956</u>	<u>(1.145)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Disminución obligaciones con entidades de redescuento	(16.925)	(47.578)
Suscripción de acciones	2.212	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(14.713)</u>	<u>(47.578)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	16.770	(4.610)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	26.459	31.069
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>43.229</u>	<u>26.459</u>

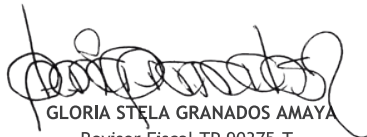
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)



GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

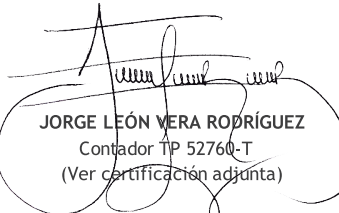
FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en millones de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez NCIF	Otro Resultado Integral	Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 21.239	13.292	12.396	3.216	-	-	(12.251)	37.892
Absorción pérdida del ejercicio 2016	-	-	(12.251)	-	-	-	12.251	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4.132)	(4.132)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 21.239	13.292	145	3.216	-	-	(4.132)	33.760
Suscripción de acciones	2.212	-	-	-	-	-	-	2.212
Absorción pérdida del ejercicio 2017	-	-	(125)	-	-	(4.007)	4.132	-
Apropiación resultados adopción por primera vez (Nota 16)	-	-	-	(1.850)	-	1.850	-	-
Revaluación propiedad y equipo	-	-	-	-	743	-	-	743
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(3.562)	(3.562)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 23.451	13.292	20	1.366	743	(2.157)	(3.562)	33.153


Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
Revisor Fiscal TP 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver dictamen adjunto)



NOTAS de los Estados Financieros



Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal por acción que está expresado en pesos colombianos

NOTA 1 - Compañía reportante

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante Escritura Pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante Resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2018 contaba con 136 empleados (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

El 28 de septiembre de 2011 mediante Escritura Pública número 5561 de la Notaría 29 de Medellín se registró una reforma parcial de los estatutos, mediante la cual, entre otras reformas, la Compañía cambió su denominación social por Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., y puede utilizar la designación abreviada Financiera Dann Regional.

Así mismo, a través de escritura pública número 2110 de 5 de julio de 2016 de la Notaría 25 de Medellín, se protocolizó una reforma parcial de estatutos dentro de la cual, entre otros temas, se modificaron las funciones de la Junta Directiva y del Presidente, en cuanto a competencia para contratar, y se incorporó la obligación para la Compañía, sus administradores y empleados de cumplir las recomendaciones que voluntariamente decida adoptar Financiera Dann Regional en materia de Buen Gobierno y Mejores Prácticas Corporativas.

NOTA 2 – Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF); establecidas en la ley 1314 de 2009 y en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información”, modificado en diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, en diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y en de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, y ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos Estados Financieros, de acuerdo a las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad y equipo e intangibles
- Activos y pasivos por impuestos diferidos
- Valor razonable de activos financieros
- Arrendamientos financieros
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del valor de los activos

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Cambios Normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha efectuado una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el impacto más significativo es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. El impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma podría generar el reconocimiento de derechos de uso por un monto aproximado a los \$2.020 y deudas de contratos de arrendamiento por un valor de \$1.997, lo cual según la opción de valoración de los derechos de uso que se defina podría generar un incremento en las utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019 de \$23. Una vez sean finalizados los análisis se definirán y registrarán las cifras definitivas de los impactos en la adopción de esta nueva norma. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017

introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018. La Compañía no ha realizado una aplicación anticipada de las mismas:

3.3 Moneda de presentación y moneda funcional

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional y moneda presentación de los estados financieros de la Compañía.

Las cifras presentadas en los estados financieros están en millones de pesos colombianos, excepto la ganancia por acción que está expresada en pesos.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo,
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas,
- c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.5 Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros individuales, la Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía continúa atendiendo lo establecido en los capítulos I y II de la circular básica contable

y financiera, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia Financiera imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

La Compañía, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Compañía mide sus instrumentos financieros de acuerdo a su clasificación de acuerdo con la NIIF 9, excepto por la salvedad de los decretos 2267 del 2014 y 1851 de 2013, mencionados anteriormente, considerando tanto el modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero, en las siguientes categorías:

Activos Financieros

a) Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Pasivos financieros

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

1. Clasificación

Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual podría ser negociado determinado título o valor en una fecha determinada, según sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones que únicamente mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

3. Contabilización

El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor

valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

4.1. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por Compañías que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, no puede estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

4.2. Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera, por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
A Riesgo normal	Cien (100)	Cumplen con los valores pactados en el valor del título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.
B Riesgo aceptable	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Riesgo incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable. Deben estar totalmente provisionadas.

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

B. Cartera de créditos, operaciones de *leasing* financiero y cuentas por cobrar

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas (comercial, consumo, Vivienda, microcrédito) y las operaciones de leasing financiero. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

La tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Manejo contable contratos de *leasing* financiero:

- Los contratos de *leasing* financiero deben registrarse por el valor de los bienes a financiar que, previo el respectivo contrato, la Compañía entrega en arrendamiento financiero al usuario para su uso y goce a cambio de un canon periódico en un plazo pactado. El registro inicial de una operación de *leasing* debe ser el valor a financiar del bien dado en leasing (esto es, el costo de adquisición o construcción, descontado en los valores que por este concepto previamente se ha recaudado del arrendatario o locatario) y el valor de las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del bien financiado en la operación de *leasing*.
- El valor a financiar de los contratos de *leasing* financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.
- Para los contratos de *leasing* financiero, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizan atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento en que su pago se haga exigible.
- Los contratos que estén pactados con cánones periódicos que excedan el número de meses establecidos para suspender su causación, sólo podrán causar lo que corresponda a dicho número de meses y hasta la fecha en que se haga exigible su pago permanecerán en calidad de vigentes.

La Compañía cuenta con un sistema de administración de riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo II y sus anexos emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Clasificación

Los créditos y los contratos de *leasing* que maneja la Compañía se clasifican en:

Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles de riesgo. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes que cuenten con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de Modificación o Reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la CE 026 de 2017.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para éste último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías de las operaciones, el comportamiento de su capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

"A"	Normal
"B"	Aceptable
"C"	Apreciable
"D"	Significativo
"E"	Incobable

b. Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la CE 026 de 2017 de la SFC y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a la UVR en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Garantías que respaldan la operación.

c. Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de Pérdida Esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente (de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento. Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la Pérdida Esperada (PE) las garantías permiten disminuir las provisiones de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía, por tanto se registran contablemente en cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en operaciones de leasing financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del capítulo 2 de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo a los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
“AA Normal”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“A Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“BB Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
“B Deficiente”	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“CC Deficiente”	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“Incumplimiento”	Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. • Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. • Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. • Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. • Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento. 	

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos y el Comité de Calificación de Cartera podrán definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones del mismo lo ameriten.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
“A” Normal	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
“B” Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
“C” Deficiente	B	B
	CC	CC
“D” Difícil cobro	Incumplimiento	D
“E” Incobrable	Incumplimiento	E

4.1 Calificación de deudores incursos en ley 1116 de 2006

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 10 “Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados” que se amplía más adelante.

5. Provisiones

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC- cuenta con un sistema de estimación de provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y afectan el estado de ganancias y pérdidas. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia previstos en el numeral 1.3.3.2 de la circular externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera de Colombia incorporó un nuevo esquema para el cálculo de las provisiones individuales para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contracíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de las Compañías financieras.

Esta normativa establece dos metodologías distintas del cálculo de provisiones; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa

Metodología 2: Fase desacumulativa

La Compañía durante el año 2017 y hasta abril del 2018 aplicó la metodología 1 de fase acumulativa calculando la provisión individual como la suma de la provisión procíclica más la provisión contracíclica antes mencionadas. Entre los meses de mayo a octubre de 2018 la Compañía aplicó la metodología 2 de fase desacumulativa, conforme a lo definido en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia). A partir del mes de noviembre del 2018 volvió aplicar la metodología de la fase 1 acumulativa, teniendo en cuenta el cumplimiento del período de seis meses de aplicación de la fase 2 desacumulativa.

Es de anotar que en ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La Compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el Capítulo II de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia en su numeral 1.3.4.1 con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (Procíclico y Contracíclico).

6. Modelos de referencia

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE = PI \times EXP \times PDI$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definido en el numeral 5.1 del Anexo 3 del Capítulo II de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula la provisión total individual (para los componentes Procíclico y Contracíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la Matriz B para todas las calificaciones. En la fase desacumulativa utiliza la Matriz A para los clientes calificados en “A” y la Matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15,000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales”, en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de consumo tengan una mora igual o mayor 90 días, iii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iv) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y v) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del Anexo 3 del Capítulo II de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en <i>Leasing</i> inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en <i>Leasing</i> diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	270	80%	420	100%

6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos del MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo: CFC automóviles y CFC otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, la Compañía aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor, según lo establecido en el anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE = PI \times EXP \times PDI$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplim.	100%	100%

Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplim.	100%	100%

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialice un evento de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en <i>leasing</i> inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en <i>leasing</i> diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

De manera complementaria y atendiendo lo dispuesto en la circular externa 026 de 2012, la Compañía ha implementado un esquema de provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, de manera que se constituya una provisión individual adicional, cuando el promedio móvil de 4 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$). La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro “ α ” sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (4) meses consecutivos.

Al cierre de ejercicio del año 2016, se obtuvo un parámetro alpha mayor a cero ($\alpha > 0$) por lo que se constituyó una provisión adicional del 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito correspondiente a la cartera de consumo.

De igual modo, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular 047 en noviembre de 2016, con lo cual modifica el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo, determina que aplicará a partir del 1º de diciembre de 2016 y que las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo de que trata la Circular deberán estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017. Esta circular viene siendo debidamente atendida por la compañía en aquellos casos en los cuales se cumplen con los criterios establecidos por la CE 047 de 2016.

7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por Superintendencia Financiera de Colombia (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: *“A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Bancaria no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores.”*

8. Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro de los intereses de la cartera de créditos, del componente financiero de los contratos de leasing financiero y de los pagos que efectúa la Compañía por cuenta de clientes por seguros, honorarios y gastos judiciales de créditos en cobro jurídico. Adicionalmente se registran otras cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios, y arrendamientos.

9. Suspensión de causación de intereses y otros conceptos:

La Compañía deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a:
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera puede ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, la Compañía provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero provisiona el ingreso financiero correspondiente.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código 294095 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados. Adicionalmente la Compañía suspende desde el primer día de mora la causación para aquellos créditos que ya estuvieron suspendidos en el pasado, es decir, aquellos que ya dejaron de causar alguna vez.

10. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y las normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Como política fundamental para la reestructuración de los créditos, la Compañía ha establecido como premisa la viabilidad de la recuperación de los saldos de estas operaciones bajo las nuevas condiciones previamente definidas; es decir que se propende siempre por mejorar la posición de la Financiera y la posibilidad de recuperación del crédito bajo las nuevas condiciones.

10.1 Política para evaluación y seguimiento de deudores en ley 1116 de 2006

a. Admisión del deudor en la ley 1116 de 2006

De conformidad con el Anexo 2 del Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera, a partir de la fecha en la que el deudor sea admitido al proceso de reorganización empresarial, se dejan de causar intereses sobre los créditos vigentes y la Financiera puede mantener la calificación que tuvieron dichos créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, la Financiera realiza las siguientes actividades encaminadas a evaluar el riesgo de crédito de cada deudor, teniendo en cuenta el análisis y condiciones particulares del mismo:

- Todos los deudores que sean admitidos en el proceso de reorganización deben ser sujetos de análisis de riesgo, a través del "Modelo de Calificación de clientes Admitidos en 1116", con el cual se define el riesgo que el deudor tiene en dicho momento. Este modelo cuenta con información cualitativa, cuantitativa, y con el comportamiento de pago interno y externo.
- El Comité de Calificación de Cartera es la instancia que determina la calificación con base en la información presentada.
- La calificación de riesgo de estos deudores en ningún caso puede ser igual a "AA" bajo el modelo de referencia (o "A" homologada).

b. Seguimiento del deudor con acuerdo de reorganización empresarial aprobado

Una vez aprobado el acuerdo de reorganización empresarial se realiza un seguimiento al cumplimiento del mismo, para lo cual se mantiene actualizado el estado de cumplimiento del

acuerdo de los deudores a través de los mecanismos legales y operativos que para ello existen, obteniendo de los comités de vigilancia, del promotor del acuerdo o de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el caso de entidades territoriales, certificaciones trimestrales sobre su cumplimiento.

c. Fracaso de la negociación

En el evento en que la negociación fracase, los créditos se deben calificar en categoría “E - Crédito Incobrable” y se deben provisionar al 100%, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2 del Capítulo 2 de la CBCF.

d. Incumplimiento del acuerdo de reestructuración

Cuando el acuerdo de reestructuración se llegué a incumplir, la Financiera debe calificar de inmediato todos los créditos anteriores o posteriores a la iniciación de la negociación del acuerdo, en la categoría que tenían antes del acuerdo de reestructuración o en la de mayor riesgo definida por la Compañía en aplicación del procedimiento contemplado en el literal a) de esta política.

Si el incumplimiento del acuerdo de reestructuración lleva a la liquidación del deudor, la Financiera deberá calificar de inmediato todos los créditos anteriores o posteriores a la iniciación de la negociación del acuerdo, en categoría “E - Crédito Incobrable” y provisionarlos al 100% conforme a lo estipulado en el Anexo 2 del Capítulo 2 de la CBCF.

Si el acuerdo de reestructuración es sujeto a renegociación para ampliar el plazo o para mejorar las condiciones del deudor, los créditos otorgados al mismo, deberán calificarse en una categoría de mayor riesgo, dependiendo del análisis que se realice en el comité de calificación de cartera.

10.2 Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la Circular Externa 026 de 2017:

Conforme a lo definido en la Circular Externa 026 de 2017, la reestructuración es un instrumento mediante el cual se modifican las condiciones iniciales de los créditos para permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago y estas no pueden convertirse en una práctica generalizada y además define que la reestructuración debe estar precedida de un análisis de viabilidad bajo las nuevas condiciones del crédito y sustentada en la capacidad de pago futura del cliente, determinada con base en el análisis de riesgo de riesgo y viabilidad financiera.

De la misma manera se establece que el plazo máximo de reestructuración debe ser analizado de acuerdo con las nuevas condiciones de pago solicitadas por el cliente y su real capacidad de pago.

En el proceso de viabilidad de la reestructuración, la Compañía podrá otorgar hasta seis (6) meses de gracia a capital, y el cliente deberá pagar los intereses y cargos fijos en dichos períodos,

permitiéndose hasta una prórroga igual al período inicial, argumentado en la situación actual del cliente y su flujo de caja; excepcionalmente se podrán otorgar períodos de gracia a intereses.

En el evento que el crédito se encuentre en cobro prejurídico o jurídico, se han establecido las condiciones de pago de los respectivos honorarios antes de efectuarse la reestructuración.

10.3 Políticas de calificación de créditos Reestructurados:

a. Calificación al momento de la reestructuración

En ningún caso se puede mejorar la calificación de riesgo del cliente al momento de la reestructuración. Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora real de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento.

b. Calificación en el seguimiento:

La Financiera podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y 1 año para las demás modalidades.
- Si al momento de la calificación un crédito objeto de reestructuración bajo la Circular Externa 026 de 2017, es decir, realizada después del día 31 de Octubre de 2017, presenta una mora mayor o igual 30 días, se debe calificar en incumplimiento conforme a lo establecido en la norma.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la Financiera en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, se debe calificar en incumplimiento.

c. Eliminación de la condición de reestructurado:

La Financiera podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 2 años para consumo y de 4 años para los créditos comerciales.

En la Financiera se tienen en cuenta las consideraciones especiales en las reestructuraciones de operaciones redescontadas con Bancoldex, Finagro y Findeter, así como operaciones que cuentan con fuente de pago, avaladas o no conforme a lo definido en la norma.

No obstante, la Compañía puede utilizar algunos de los programas especiales, generados por el Gobierno Nacional y que pretendan mejorar las condiciones económicas y financieras de algunos sectores económicos; de acuerdo con las políticas específicas y los plazos manejados en dichas campañas. En estos casos, La Compañía debe analizar el alcance y las condiciones de aplicación al interior de la misma, antes de su ejecución.

10.4 Políticas para modificación de operaciones definidas bajo el esquema de la Circular Externa 026 de 2017:

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos establecidos en el Manual SARC de la Compañía, de tal forma que:

- a) Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la Financiera previo acuerdo con el deudor.
- b) Serán objeto de modificación siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Estos créditos tendrán las siguientes características:
- c) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis del crédito y que debe estar acorde a lo establecido en el manual SARC en el numeral 2.2.9 Políticas Generales de Crédito. Todo el análisis, soportes y acta de aprobación seguirán el procedimiento establecido en el manual de crédito.
- d) El plazo máximo debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones y la capacidad de pago del cliente sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia. Para este aspecto se contemplarán las políticas establecidas para las reestructuraciones.

Calificación al momento de la Modificación

La calificación debe corresponder a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo mencionado en el literal c. anterior y según las instrucciones de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y deberá actualizarse bajo los mismos principios.

Calificación de seguimiento:

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Provisiones de operaciones reestructuradas y Modificadas

Es preciso tener en cuenta que constituye práctica insegura y en consecuencia no autorizada,

reversar provisiones y/o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías derivadas del modelo aplicable o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos mínimos establecidos en el Manual SARC y las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como realizar reestructuraciones o aplicar las modificaciones sin un análisis de viabilidad financiera del deudor.

11. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo, deben estar ciento por ciento (100%) provisionadas y en una calificación de riesgo E como mínimo. El castigo no releva a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

3.6 Propiedades y equipo

La Compañía reconoce inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición. Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Para los terrenos y edificios clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del período.

Para los muebles y enseres, vehículos, equipos de cómputo y comunicación, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.7 Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.7.1 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados, son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 5 años. Si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.7.2 Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios, depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (circular externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP): Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL): Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP – BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo al cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- a) Activos no corriente disponible para la venta
- b) Propiedad, planta y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- c) Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- d) Otros activos (Bienes no depreciables)

Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero son:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la circular básica contable y financiera (circular externa 100 de 1995).

Bienes inmuebles:

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la Compañía constituirá una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de *leasing* financiero.

Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de *leasing* dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus

negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.9 Deterioro de los activos

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en períodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del período a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral e incrementa el superávit de revaluación de ese activo.

3.10 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene un arrendamiento financiero, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico.

La Compañía realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativos.

En el caso que la Compañía actúe como arrendador en el contrato de arrendamiento financiero, al inicio del contrato reconoce una cuenta por cobrar, cuyo tratamiento contable continua atendiendo lo establecido en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, según lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013.

Si la Compañía actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del período a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del período sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

3.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Cuando no sea probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir en el resultado del período el valor de la provisión estimada.

Al cierre de cada período se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros, si a juicio de la administración no fueron clasificados como remotos.

3.13 Impuesto a las ganancias

El impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y su sobretasa, y el impuesto sobre la renta diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado con base en las leyes y disposiciones tributarias vigentes, a la fecha del estado de la situación financiera.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos fiscales. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el importe en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias y legislación que ha sido promulgada a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Compañía reconoce los impuestos a la renta diferidos activos sólo en la medida que es probable que se produzcan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados y se realizan los ajustes necesarios en la medida que existan dudas sobre su recuperabilidad futura.

El efecto impositivo de las partidas que se reconocen en el patrimonio en otros resultados integrales, se reconoce afectando directamente estas mismas partidas.

3.14 Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Intereses sobre cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero,
- b) Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- c) Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- d) Otros ingresos (Recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos).

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses originados en cartera de créditos en mora mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo II de circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes que reemplazó la NIC 18 – Ingreso de actividades ordinarias, la NIC 11 - Contratos de construcción, así como las interpretaciones del IFRIC relacionadas. El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad, basada en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 comenzó aplicar desde el 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en la Compañía, se revisaron para cada tipo de ingreso la aplicabilidad o excepción de la norma, concluyendo que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos de la Compañía, teniendo en cuenta que:

- Los principales ingresos de la Compañía definidos en los literales a) y b) anteriores están exceptuados del alcance de las NIIF 15 (pues les aplican la NIIF 9 – Instrumentos financieros, la NIC 17 – Contratos de arrendamiento, además de las normas de excepción sobre suspensión en la causación de intereses contempladas por la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia),
- Los ingresos por comisiones y servicios financieros del literal c) se reconocen en el momento de la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio del importe que representa la contraprestación esperada por la Compañía, acorde con la NIIF 15 Ingresos.
- Los otros ingresos del literal d) por arrendamientos, recuperaciones y sanción por devolución de cheques, evaluados individualmente representan menos del 5% de los ingresos ordinarios, y no representan materialidad para la Financiera.

3.15 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

3.16 Ganancias por acción

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 22.344.595 y 21.238.595 acciones, respectivamente.

3.17 Partes relacionadas

Se determinan como transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones, entre la compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía considera partes relacionadas, al personal clave de la gerencia, incluyendo miembros de Junta directiva, representantes legales y/o administradores, accionistas con control e influencia significativa y sus familiares cercanos.

La Compañía revela las remuneraciones del personal clave de la gerencia, y adicionalmente, manifiesta si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los períodos cubiertos por los estados financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos que sean necesarios para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

3.18 Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de períodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Compañía, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados, y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Reconocimiento

Tipo de cambio	Reconocimiento	Efecto en estados financieros
Cambio política contable	Re-expresión Retroactiva	Estados de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo del año de ocurrencia
Cambio en estimados contables	Prospectiva	Ajuste al resultado del período y siguientes
Errores de períodos anteriores	Re-expresión Retroactiva	Estados de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo del año de ocurrencia

3.19 Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de propiedad y equipo e intangibles:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo y de los intangibles de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles temporarias entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos y para las pérdidas fiscales no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. La administración de la Compañía ejerce su juicio profesional para determinar el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido que se pueden reconocer.

Valor razonable de activos financieros:

Algunos activos financieros (fondos de valores) están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Arrendamientos financieros:

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la gerencia ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Al respecto la Compañía ha determinado las siguientes estimaciones para concluir sobre la aplicabilidad de dos características que no están explícitamente definidas en el estándar (NIC 17). Si el arrendamiento cubre el 75% o más de la vida económica del bien se considera un arrendamiento de tipo financiero, o si el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es superior al 90% entonces se considera arrendamiento financiero.

Reconocimiento y medición de provisiones:

Para el reconocimiento y medición de provisiones la gerencia de la Compañía utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Compañía es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos:

Para estimar el valor en uso de un activo la Compañía prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos del activo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Gerencia, los cuales abarcan un período generalmente de 5 años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual, a la tasa del costo promedio del capital de la Compañía (WACC).

NOTA 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Ver política contable 3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2018	2017
Caja	\$ 3	3
Bancos y otras entidades financieras	34.507	18.383
Depósitos Banco de la República	8.540	7.922
Fondos de valores	179	151
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43.229	26.459

El saldo en el Banco de la República computa como parte del encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 5 – Inversiones al costo amortizado

Ver política contable 3.5 Instrumentos Financieros.

El saldo de inversiones al costo amortizado al 31 de diciembre comprendía:

	2018	2017
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$ 3.353	3.156
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	1.991	1.775
Total inversiones	\$ 5.344	4.931

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento en moneda legal devengan un interés promedio del 1,56% y 2,51%, para los años 2018 y 2017, respectivamente.

A diciembre 31 de 2018 y 2017 no existían restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA. Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en circular externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en “A”.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre:

		2018			
		0-30	91-120	>120	Total
TDA clase A	\$	402	930	2.021	3.353
TDA clase B		772	204	1.015	1.991
Total	\$	1.174	1.134	3.036	5.344

		2017			
		0-30	91-120	>120	Total
TDA clase A	\$	450	906	1.800	3.156
TDA clase B		693	206	876	1.775
Total	\$	1.143	1.112	2.676	4.931

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

	2018	2017
Valor máximo Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA	5.344	5.247
Valor mínimo Títulos de Desarrollo agropecuario - TDA	4.940	4.128
Valor promedio Títulos de desarrollo Agropecuario - TDA	5.084	4.606

NOTA 6 - Cartera de créditos y contratos de *leasing*, neto

Ver política contable 3.5 Instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero por producto, al 31 de diciembre:

2018					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Empresarial	\$ 84.523	2.289	12.055	1.103	103.498
<i>Leasing</i>	37.838	706	2.814	275	102.474
<i>Factoring</i>	45.742	804	1.872	246	0
Compras de cartera	18.150	147	480	15	2.984
Libre inversión	4.415	147	604	76	4.991
Pago al vencimiento	7.155	240	1.183	187	0
Empleados	381	1	9	0	1.635
Vehículos	1.332	21	69	1	2.104
TOTAL	\$ 199.536	4.355	19.086	1.903	217.686

2017					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Empresarial	\$ 125.436	3.431	20.766	1.766	123.396
<i>Leasing</i>	44.889	645	2.889	151	121.019
<i>Factoring</i>	49.608	1.156	1.515	185	0
Compras de cartera	10.497	122	959	43	6.997
Libre inversión	7.441	244	2.061	175	6.494
Pago al vencimiento	9.274	537	2.356	387	92
Empleados	286	0	6	0	1.077
Vehículos	113	5	33	4	386
TOTAL	\$ 247.544	6.140	30.585	2.711	259.461

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero por calificación según MRC Y MRCO, al 31 de diciembre:

2018

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 106.236	1.491	1.315	18	70.617
B- Riesgo aceptable	11.343	408	673	30	10.606
C- Riesgo apreciable	10.402	383	1.363	311	642
D- Riesgo significativo	11.008	743	6.823	732	11.901
E- Riesgo incobrable	5.804	506	5.777	533	19.202
Total	\$ 144.793	3.531	15.951	1.624	112.968
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 16.723	116	262	3	1.884
B- Riesgo aceptable	67	0	12	0	159
C- Riesgo apreciable	92	1	24	0	0
E- Riesgo incobrable	23	1	23	1	201
Total	\$ 16.905	118	321	4	2.244
Total cartera de créditos					
A-Riesgo normal	\$ 122.959	1.607	1.577	21	72.501
B-Riesgo aceptable	11.410	408	685	30	10.765
C-Riesgo apreciable	10.494	384	1.387	311	642
D-Riesgo significativo	11.008	743	6.823	732	11.901
E- Riesgo incobrable	5.827	507	5.800	534	19.403
Total	\$ 161.698	3.649	16.272	1.628	115.212

2018

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 16.707	202	234	3	34.218
B- Riesgo aceptable	7.257	105	338	7	27.898
C- Riesgo apreciable	10.723	148	951	19	31.102
D- Riesgo significativo	3.151	251	1.291	246	9.256
Total	\$ 37.838	706	2.814	275	102.474
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 16.707	202	234	3	34.218
B-Riesgo aceptable	7.257	105	338	7	27.898
C-Riesgo apreciable	10.723	148	951	19	31.102
D-Riesgo significativo	3.151	251	1.291	246	9.256
Total	\$ 37.838	706	2.814	275	102.474
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 139.666	1.809	1.811	24	106.719
B- Riesgo aceptable	18.667	513	1.023	37	38.663
C- Riesgo apreciable	21.217	532	2.338	330	31.744
D- Riesgo significativo	14.159	994	8.114	978	21.157
E- Riesgo incobrable	5.827	507	5.800	534	19.403
TOTAL	\$ 199.536	4.355	19.086	1.903	217.686

2017

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 140.095	2.295	2.366	43	76.838
B- Riesgo aceptable	15.857	566	505	34	19.673
C- Riesgo apreciable	7.953	286	1.132	287	7.658
D- Riesgo significativo	18.126	1.269	11.644	1.167	7.865
E- Riesgo incobrable	13.202	1.025	11.844	1.025	21.582
Total	\$ 195.233	5.441	27.491	2.556	133.616
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 7.213	49	103	1	4.445
B- Riesgo aceptable	87	1	13	0	152
C- Riesgo apreciable	29	1	11	0	0
D- Riesgo significativo	22	1	15	1	13
E- Riesgo incobrable	71	2	63	2	216
Total	\$ 7.422	54	205	4	4.826
Total cartera de créditos					
A-Riesgo normal	\$ 147.308	2.344	2.469	44	81.283
B-Riesgo aceptable	15.944	567	518	34	19.825
C-Riesgo apreciable	7.982	287	1.143	287	7.658
D-Riesgo significativo	18.148	1.270	11.659	1.168	7.878
E-Riesgo incobrable	13.273	1.027	11.907	1.027	21.798
Total	\$ 202.655	5.495	27.696	2.560	138.442

2017

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 27.659	284	398	5	70.903
B- Riesgo aceptable	11.606	201	355	8	36.339
C- Riesgo apreciable	3.059	29	310	10	5.881
D- Riesgo significativo	1.679	77	942	74	6.086
E- Riesgo incobrable	884	54	884	54	1.772
Total	\$ 44.887	645	2.889	151	120.981
Leasing consumo					
A- Riesgo normal	\$ 2	0	0	0	38
Total	\$ 2	0	0	0	38
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 27.661	284	398	5	70.941
B-Riesgo aceptable	11.606	201	355	8	36.339
C-Riesgo apreciable	3.059	29	310	10	5.881
D-Riesgo significativo	1.679	77	942	74	6.086
E-Riesgo incobrable	884	54	884	54	1.772
Total	\$ 44.889	645	2.889	151	121.019
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 174.969	2.628	2.867	49	152.224
B- Riesgo aceptable	27.550	768	873	42	56.164
C- Riesgo apreciable	11.041	316	1.453	297	13.539
D- Riesgo significativo	19.827	1.347	12.601	1.242	13.964
E- Riesgo incobrable	14.157	1.081	12.791	1.081	23.570
TOTAL	\$ 247.544	6.140	30.585	2.711	259.461

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing financiero por zona geográfica, al 31 de diciembre:

2018					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 43.959	1.081	4.584	363	31.414
Cundinamarca	75.195	1.404	7.019	646	52.850
Valle y Cauca	20.910	467	1.621	215	1.713
Atlántico	11.967	385	1.293	199	11.554
Santander	9.667	312	1.755	205	17.681
Total	\$ 161.698	3.649	16.272	1.628	115.212
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 9.426	95	790	44	32.805
Cundinamarca	17.442	379	1.523	175	54.046
Valle y Cauca	2.112	20	30	0	3.986
Atlántico	8.681	190	329	34	11.427
Santander	177	22	142	22	210
Total	\$ 37.838	706	2.814	275	102.474
TOTAL	\$ 199.536	4.355	19.086	1.903	217.686
2017					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 51.077	1.403	6.497	507	23.829
Cundinamarca	91.724	2.035	9.932	700	77.638
Valle y Cauca	21.448	455	2.081	179	2.666
Atlántico	24.679	976	4.921	662	15.391
Santander	13.727	626	4.265	512	18.918
Total	\$ 202.655	5.495	27.696	2.560	138.442
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 8.635	111	552	25	34.887
Cundinamarca	27.181	377	2.002	94	69.136
Valle y Cauca	2.271	28	35	7	3.990
Atlántico	6.292	108	136	7	11.260
Santander	510	21	164	18	1.746
Total	\$ 44.889	645	2.889	151	121.019
TOTAL	\$ 247.544	6.140	30.585	2.711	259.461

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero por sector económico, al 31 de diciembre:

2018					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 6.466	152	717	36	179
Explotación de minas y canteras	5.438	56	114	35	111
Industrias manufactureras	29.444	694	3.737	401	10.978
Suministro de electricidad, gas y agua	4.413	35	125	4	120
Construcción	9.175	279	2.277	169	6.928
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	40.183	950	5.079	541	22.406
Transporte, almacenamiento y comun.	13.879	318	1.221	143	3.833
Establec. fros, seg, act inm. y serv empresas	21.150	542	1.764	201	41.491
Act. servicios sociales, comunales y pers.	10.060	420	480	65	20.284
Asalariados	19.453	164	584	17	7.232
Rentistas de capital	2.037	39	174	16	1.650
Total	\$ 161.698	3.649	16.272	1.628	115.212
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 1.149	16	67	2	5.226
Industrias manufactureras	7.816	159	325	53	12.962
Construcción	1.730	44	195	38	4.212
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	9.926	123	709	15	32.256
Transporte, almacenamiento y comun.	1.068	24	88	6	3.083
Establec. fros, seg, act inm. y serv empresas	13.889	304	1.388	161	39.350
Act. servicios sociales, comunales y pers.	1.639	18	23	0	3.034
Asalariados	345	14	10	0	781
Rentistas de capital	276	4	9	0	1.570
Total	\$ 37.838	706	2.814	275	102.474
Cartera y leasing financiero	\$ 199.536	4.355	19.086	1.903	217.686

2017

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 7.659	206	995	89	8.083
Explotación de minas y canteras	5.271	87	154	36	0
Industrias manufactureras	35.514	868	4.213	243	10.371
Suministro de electricidad, gas y agua	1.512	12	44	1	148
Construcción	18.483	773	6.705	648	13.390
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	56.111	1.179	5.906	492	36.848
Transporte, almacenamiento y comun.	14.717	360	1.087	172	1.617
Establec. fros, seg, act inm.y serv empresas	37.688	1.245	6.297	681	44.507
Act. servicios sociales, comunales y pers.	12.220	603	1.393	155	9.569
Asalariados	11.561	121	732	27	11.640
Rentistas de capital	1.919	41	170	16	2.269
Total	\$ 202.655	5.495	27.696	2.560	138.442
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 4.184	58	262	4	14.452
Explotación de minas y canteras	63	0	63	0	148
Industrias manufactureras	8.399	149	452	38	31.538
Construcción	2.157	32	306	19	4.531
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	10.985	130	679	27	21.359
Transporte, almacenamiento y comun.	1.566	35	148	11	6.656
Establec. fros, seg, act inm.y serv empresas	15.571	216	937	52	37.337
Act. Servicios sociales, comunales y pers.	1.338	17	22	0	2.313
Asalariados	287	3	10	0	757
Rentistas de capital	339	5	10	0	1.928
Total	\$ 44.889	645	2.889	151	121.019
Cartera y leasing financiero	\$ 247.544	6.140	30.585	2.711	259.461

Movimiento de las provisiones sobre el capital.

El movimiento de la provisión para cartera de créditos y operaciones de *leasing* financiero sobre los conceptos adeudados por capital es el siguiente, al 31 de diciembre:

		2018	2017
Saldo inicial	\$	30.585	44.434
Más: Provisión cargada a gastos de operación		14.861	18.761
Menos:			
Castigos		19.588	21.489
Reintegros a ingresos por recuperaciones (*)		5.959	11.092
Reintegro por venta de cartera y otros movimientos		813	29
Saldo final	\$	19.086	30.585

(*) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera, y por la disminución de la probabilidad, dado el incumplimiento producto de cambios en la garantía.

Compra y venta de cartera

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes compras de cartera de contado:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo 2018	Plazo promedio	Tasa Promedio
Excelcredit S.A.S.	Consumo - Libranzas	\$ 23.916	9.291	83	15% EA
Alta Originadora S.A.S.	Comercial - Taxis	458	348	36	19% EA
		\$ 24.374	\$9.639		

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes compras de cartera de contado:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo 2018	Plazo promedio	Tasa Promedio
Excelcredit S.A.S.	Consumo - Libranzas	\$ 3.375	3.029	81	15% EA
Alta Originadora S.A.S.	Comercial - Taxis	2.452	2.214	40	19% EA
		\$ 5.827	\$ 5.243		

Todas las operaciones de cartera realizadas durante el año 2018 y 2017 se realizaron sin prima anticipada y corresponden a compras con recurso.

En el año 2018 se realizó una operación de venta de cartera, con un capital expuesto (incluido los intereses) por \$693, un valor en libros de \$34, un precio de venta de \$347, que generó una utilidad para la Compañía de \$313, la cual se registró en el pasivo diferido toda vez que se financió el 100% de dicha venta a través de una operación de crédito.

En el año 2017 se realizó una operación de venta de cartera, con un capital expuesto (incluido los intereses) por \$338, un precio de venta de \$345, que generó una pérdida para la Compañía de \$31.

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada, al 31 de diciembre:

2018							
Tipo de acuerdo	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	62	\$ 18.302	484	3.027	263	35.099	
Proceso concursal	28	6.007	281	2.355	164	3.146	
Total	90	\$ 24.309	765	5.382	427	38.245	

2017							
Tipo de acuerdo	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	118	\$ 30.117	1.232	10.284	866	61.524	
Proceso concursal	68	14.327	623	4.893	387	14.393	
Total	186	\$ 44.444	1.855	15.177	1.253	75.917	

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación a:

2018						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	4	\$ 191	5	4	0	4.633
B- Aceptable	12	4.675	208	376	19	187
C- Deficiente	28	3.959	33	539	18	258
D- Difícil cobro	25	4.080	230	2.582	221	3.455
E- Incobrable	6	332	18	332	18	67
Total	75	\$ 13.237	494	3.833	276	8.600
Cartera consumo						
A- Normal	2	\$ 3	0	0	0	0
C- Deficiente	1	22	1	11	0	0
Total	3	\$ 25	1	11	0	0
Leasing financiero comercial						
A- Normal	6	\$ 1.102	4	22	0	2.302
C- Deficiente	3	7.736	122	698	13	23.335
D- Difícil cobro	3	2.209	144	818	138	4.008
Total	12	\$ 11.047	270	1.538	151	29.645
Total	90	\$ 24.309	765	5.382	427	38.245

2017

	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	9	\$ 1.154	20	26	6	6.066
B- Aceptable	30	10.907	409	345	25	15.733
C- Deficiente	42	7.403	243	1.067	252	6.359
D- Difícil cobro	62	6.502	347	4.046	218	3.551
E- Incobrable	20	9.339	671	8.281	674	19.493
Total	163	\$ 35.305	1.690	13.765	1.175	51.202
Cartera consumo						
A- Normal	4	\$ 21	0	1	0	0
C- Deficiente	1	25	1	10	0	0
Total	5	\$ 46	1	11	0	0
Leasing financiero comercial						
A- Normal	6	\$ 1.302	3	30	0	2.260
B- Aceptable	2	3.729	69	75	1	12.816
C- Deficiente	3	2.460	15	228	2	5.450
D- Difícil cobro	4	961	33	427	31	2.515
E- Incobrable	3	641	44	641	44	1.674
Total	18	\$ 9.093	164	1.401	78	24.715
Total	186	\$ 44.444	1.855	15.177	1.253	75.917

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica, al:

2018						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Antioquia	27	\$ 3.355	104	1.064	78	428
Atlántico	17	1.712	50	132	15	458
Cundinamarca	24	6.296	288	2.389	163	7.400
Santander	7	775	27	133	18	314
Valle	3	1.124	26	126	2	0
Total	78	\$ 13.262	495	3.844	276	8.600
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 693	9	268	4	1.825
Cundinamarca	10	10.354	261	1.270	147	27.820
Total	12	\$ 11.047	270	1.538	151	29.645
Total	90	\$ 24.309	765	5.382	427	38.245

2017						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Antioquia	69	\$ 5.533	183	2.294	168	6.972
Atlántico	10	5.130	347	2.318	343	9.720
Cundinamarca	77	20.573	825	5.823	336	23.021
Santander	8	3.826	335	3.255	327	11.489
Valle	4	289	1	86	1	0
Total	168	\$ 35.351	1.691	13.776	1.175	51.202
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 723	11	124	10	1.741
Cundinamarca	16	8.370	153	1.277	68	22.974
Total	18	\$ 9.093	164	1.401	78	24.715
Total	186	\$ 44.444	1.855	15.177	1.253	75.917

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico, a:

2018						
	N° Oper.	Capital	Intereses y otros concep.	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros concep.	
Cartera de créditos						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	\$ 1.437	35	134	3	0
Explotación de minas y canteras	2	207	2	19	0	0
Industrias manufactureras	24	3.214	163	1.988	159	3.600
Suministro de electricidad, gas y agua	1	109	1	60	1	0
Construcción	8	1.135	33	266	15	4.198
Comercio, reparac., restaurantes y hoteles	12	3.404	60	442	21	146
Transporte, almacenam. y comunicac.	9	2.250	50	508	43	529
Establecimientos fros, seguros, act. inmobiliarias y servicios a las empresas	6	1.338	143	303	26	84
Serv. sociales, comunales y personales	2	7	0	1	0	0
Asalariados	10	161	8	123	8	43
Total	78	\$ 13.262	495	3.844	276	8.600
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 454	17	59	2	707
Construcción	3	983	2	18	0	1.647
Comercio, reparac., restaurantes y hoteles	2	1.452	48	325	8	3.140
Transporte, almacenam. y comunicac.	2	61	1	2	0	0
Establecimientos fros, seguros, act. inmobiliarias y servicios a las empresas	4	8.097	202	1.134	141	24.151
Total	12	\$ 11.047	270	1.538	151	29.645
Total	90	\$ 24.309	765	5.382	427	38.245

2017						
	N° Oper.	Capital	Intereses y otros concep.	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros concep.	
Cartera de créditos						
Agric., ganadería, caza, silvic. y pesca	6	\$ 343	5	214	2	6.051
Explotación de minas y canteras	19	509	16	88	35	0
Industrias manufactureras	16	6.698	375	2.980	164	3.048
Suministro de electricidad, gas y agua	1	120	3	22	1	0
Construcción	23	6.019	395	3.890	380	9.388
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	28	11.527	301	2.811	135	22.176
Transporte, almacenamiento y comun.	18	4.140	162	779	155	307
Establec. fros, seg, act inm.y serv emp.	21	5.442	415	2.709	286	10.079
Act de serv sociales, comunales y pers.	3	37	0	4	0	0
Asalariados	33	516	19	279	17	153
Total	168	\$ 35.351	1.691	13.776	1.175	51.202
Leasing financiero						
Agric., ganadería, caza, silvic. y pesca	1	\$ 493	5	201	2	1.300
Explotación de minas y canteras	1	63	0	63	0	148
Industrias manufactureras	0	0	0	0	0	2.732
Construcción	4	1.373	15	108	14	2.646
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	4	2.107	44	388	22	4.982
Transporte, almacenamiento y comun.	3	197	6	78	5	741
Establec. fros, seg, act inm.y serv emp.	5	4.860	94	563	35	12.166
Total	18	\$ 9.093	164	1.401	78	24.715
Total	186	\$ 44.444	1.855	15.177	1.253	75.917

Cartera castigada

Durante el año 2018 se realizó un castigo de cartera de 181 obligaciones radicadas en cabeza de 81 clientes, con un saldo capital de \$19.588 que fue autorizada por la Junta Directiva según acta N° 380 del 16 de julio de 2018.

Durante el año 2017 se realizó un castigo de cartera por \$ 21.489 operación que fue autorizada por la Junta Directiva según acta N° 359 del 11 de octubre de 2017.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos castigada por concepto al 31 de diciembre de:

	2.018	2.017
Capital	\$ 19.588	21.489
Intereses y otros causados en balance	1.236	911
Intereses causados en cuentas de orden	7.773	4.016
Total castigado	\$ 28.597	26.416

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía al 31 de diciembre:

	2.018	2.017
Cartera comercial reestructurada	\$ 10.807	1.200
Cartera comercial otras garantías	6.251	5.684
Cartera comercial garantía idónea	2.474	650
Cartera consumo otras garantías	51	13.762
Cartera consumo garantía idónea	5	22
<i>Leasing</i> comercial reestructurado	0	171
Saldo capital castigado	\$ 19.588	21.489

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

El siguiente es el movimiento de la cartera castigada al 31 de diciembre:

	2.018	2.017
Saldo inicial	\$ 45.260	24.911
Más castigos Capital	19.588	21.489
Menos:		
Recuperaciones	(309)	(829)
Condonaciones	(734)	(311)
Saldo final	\$ 63.805	45.260

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero al 31 de diciembre de:

2018						
Rangos	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Comercial	\$ 30.743	15.735	7.780	6.155	122.218	\$ 182.631
Consumo	<u>22</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>16.880</u>	<u>16.905</u>
Total	\$ 30.765	15.735	7.783	6.155	139.098	\$ <u>199.536</u>

2017						
Rangos	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Comercial	\$ 4.335	10.841	9.963	20.008	194.973	\$ 240.120
Consumo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7.424</u>	<u>7.424</u>
Total	\$ 4.335	10.841	9.963	20.008	202.397	\$ <u>247.544</u>

NOTA 7 - Cuentas por cobrar, neto

Ver política contable 3.5 Instrumentos financieros.

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses cartera de crédito	\$ 3.395	5.256
Componente financiero leasing	<u>587</u>	<u>586</u>
	\$ 3.982	5.842
<i>Otras que se incluyen al portafolio de créditos:</i>		
Pagos por cuenta de clientes	<u>373</u>	<u>299</u>
<i>Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos</i>	\$ 4.355	6.141
<i>Otras:</i>		
Impuestos por cobrar (*)	5.031	4.298
Anticipos	185	141
Venta de bienes y servicios	2	2
Diversas (**)	<u>6.041</u>	<u>86</u>
	\$ 11.259	4.527
<i>Total cuentas por cobrar</i>	\$ 15.614	10.668
Provisión cuentas por cobrar cartera comercial	1.886	2.679
Provisión cuentas por cobrar cartera consumo	3	4
Provisión componente contracíclico individual	14	28
<i>Provisión intereses y otros del portafolio de créditos</i>	\$ 1.903	2.711
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	<u>181</u>	<u>181</u>
<i>Total provisión cuentas por cobrar</i>	\$ 2.084	2.892
Total otras cuentas por cobrar, neto	\$ 13.530	7.776

(*) Corresponde al saldo a favor por el impuesto de renta y CREEE del año del 2017 y anteriores, autoretencciones a título de renta, y anticipo del impuesto de industria y comercio.

(**) Dentro de este concepto se encuentran reconocidos \$5.803 de la cuenta por cobrar registrada en octubre de 2018, que corresponde al valor determinado mediante Decisión de Afectados 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos, donde a pesar de que fue reconocido Financiera Dann Regional como víctima por un monto de \$11.851, se condicionó como saldo insoluto una cifra de \$6.048.

Provisión

El movimiento de la provisión por cuentas por cobrar es el siguiente, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.892	2.768
Más: Provisión cargada a gastos de operación	829	1.606
Menos:		
Castigos	1.236	752
Reintegros a ingresos por recuperaciones	401	661
Reintegro por venta de cartera y otros movimientos	0	69
Saldo final	\$ 2.084	2.892

NOTA 8 – Propiedad y Equipo, neto

Ver política contable 3.6 Propiedades y equipo.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad y equipo, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Costo	\$ 7.416	9.758
Depreciación acumulada	(2.286)	(2.384)
Total propiedad y equipo	\$ 5.130	7.374

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto de la depreciación:

	2018	2017
Terrenos	\$ 1.701	2.127
Edificios	3.119	4.827
Equipos de computación	117	164
Equipo, muebles y enseres de oficina	165	216
Vehículos	28	40
Total propiedad y equipo	\$ 5.130	7.374

El movimiento del costo de propiedad y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Equipos de computación	Equipo, muebles, enseres de oficina	Vehículos	Total
31/12/2016	\$ 2.127	4.889	245	280	52	7.593
Adiciones	-	-	24	2	-	26
Retiros/ventas	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	(62)	(105)	(66)	(12)	(245)
31/12/2017	\$ 2.127	4.827	164	216	40	7.374
Adiciones	333	377	28	7	-	745
Retiros/Ventas	(759)	(2.034)	-	-	-	(2.793)
Depreciaciones	-	(51)	(75)	(58)	(12)	(196)
31/12/2018	\$ 1.701	3.119	117	165	28	5.130

En el año 2018 la Compañía realizó una venta de sus oficinas administrativas ubicadas en los pisos 4 y 17 de la Torre Empresarial Dann Medellín por un precio de \$4.290 que fueron recibidos a satisfacción en su totalidad, y que le representó una utilidad en venta antes de impuestos de \$1.353, que se encuentran registrados en el ingreso del año 2018. Adicionalmente la baja en cuentas del balance de estas oficinas (terrenos y edificios) vendidas permitieron trasladar las utilidades acumuladas en la cuenta adopción por primera vez NCIF por un monto de \$1.850 contra las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Edificios	Equipos de computación	Equipo, muebles, enseres de oficina	Vehículos	Total
31/12/2016	\$ (160)	(927)	(993)	(65)	(2.145)
Bajas	-	6	-	-	6
Depreciación	(62)	(105)	(66)	(12)	(245)
31/12/2017	\$ (222)	(1.026)	(1.059)	(77)	(2.384)
Bajas	273	12	9	-	294
Depreciación	(51)	(75)	(58)	(12)	(196)
31/12/2018	\$ -	(1.089)	(1.108)	(89)	(2.286)

Al cierre del año 2018 se revaluaron todos los elementos de las oficinas propias (terrenos y edificios), reconociendo en el estado de resultados integrales del período una revaluación de \$968, un impuesto diferido asociado a la revaluación por \$225, y un deterioro de \$112.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados al 31 de diciembre:

Grupo	2018	2017
Equipos de computación	\$ 873	776
Equipo, muebles y enseres de oficina	711	699
Vehículos	116	116
Total	\$ 1.700	1.591

NOTA 9 – Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

Ver política contable 3.8 Bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing. El siguiente es el detalle del saldo de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing* al 31 de diciembre:

	2018	2017
Bienes restituidos en contratos de <i>leasing</i>	\$ 8.132	4.924
Bienes inmuebles recibidos en dación pago destinados a vivienda	1.125	2.453
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda	1.796	2.802
Bienes muebles recibidos en dación de pago	5.432	5.438
Provisión bienes restituidos en contratos de <i>leasing</i>	(3.237)	(2.188)
Provisión bienes recibidos en dación de pago	(5.163)	(4.225)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 8.085	9.204

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tenía avalúos de estos bienes por \$20.367 y \$18.828, respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional, al momento de recibirlo en dación de pago o restitución del contrato de *leasing*.

El movimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing* es el siguiente, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 6.413	2.878
Más: Provisión cargada a gastos de operación	3.687	3.552
Menos:		
Retiro por venta de bienes	(954)	(17)
Reintegros a ingresos por recuperaciones	(746)	-
Saldo Final	\$ 8.400	6.413

El siguiente es el detalle del valor en libros (netos de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing*, según el período de permanencia al 31 de diciembre:

	2018	2017
Menor a un año	\$ 3.691	5.723
Entre uno y dos años	2.367	3.133
Mayor a dos años	2.027	348
Total	\$ 8.085	9.204

La Alta Gerencia ha estado comprometida con la gestión de venta de estos activos, y gracias a ello durante el año 2018 se logró materializar la venta de nueve activos por un monto de \$2.718. Durante el año 2017 se vendieron dos activos por un precio de \$84.

NOTA 10 –Intangibles y gastos pagados por anticipado

Ver política contable 3.7 Intangibles y gastos pagados por anticipado.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles al 31 de diciembre:

	2018	2017
Costo licencias de software	\$ 148	190
Menos amortización acumulada	(117)	(88)
Total licencias de software	\$ 31	102

La siguiente es la conciliación del importe en libros al principio y al final del período de los intangibles:

	2018	2017
Saldo inicial:	\$ 102	137
Adquisiciones	46	53
Amortización	(117)	(88)
Saldo final:	\$ 31	102

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre:

	2018	2017
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ 82	-
Seguros	43	25
Total gastos pagados por anticipado	\$ 125	25

Al cierre del período no se tenían activos intangibles pignoralos o entregados en garantía.

NOTA 11 – Depósitos y exigibilidades a costo amortizado

Ver política contable 3.5 Instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al 31 de diciembre:

	2018	2017
Menor a 6 meses	\$ 24.265	23.190
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	113.606	91.967
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	43.399	52.404
Igual o mayor a 18 meses	27.717	44.835
Total depósitos y exigibilidades	\$ 208.987	212.396

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones.

	Requerido
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4,5%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	11%

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de:

		2018					
Rangos		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Depósitos	\$	27.717	24.448	25.901	22.364	108.557	\$ <u>208.987</u>

		2017					
Rangos		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Depósitos	\$	32.245	21.888	25.419	26.213	106.631	\$ <u>212.396</u>

NOTA 12 – Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Ver política contable 3.5 Instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2018	2017
Bancoldex	\$ 10.481	23.325
Finagro	1.554	4.563
Findeter	318	1.390
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 12.353	29.278

El siguiente es el costo promedio de las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Bancoldex	DTF EA + 3,29	DTF EA + 3,25
Finagro	DTF EA + 1,18	DTF EA + 1,54
Findeter	DTF TA + 3,25	DTF TA + 2,80

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes:

	2018	2017
Menos de un año	\$ 1.680	3.805
Entre uno y tres años	3.423	8.217
Más de tres años	7.250	17.256
Total	\$ 12.353	29.278

NOTA 13 – Cuentas por pagar

Ver política contable 3.5 Instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre:

	2018	2017
Proveedores (*)	\$ 5.676	2.853
Ingresos recibidos por anticipado	553	130
Comisiones y honorarios	205	219
Prometientes compradores	100	-
Primas de seguro	66	84
Ingresos recibidos para terceros	37	13
Diversas:		
Acreedoras cartera	1.282	795
Intereses	333	182
Otras	19	19
Total cuentas por pagar	\$ 8.271	4.295

(*) El incremento corresponde principalmente a la prima por pagar reconocida en las compras de cartera realizadas durante el año 2018 a originadores de libranzas.

NOTA 14 – Beneficios a empleados

Ver política contable 3.11 Beneficios a empleados.

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre:

	2018	2017
Vacaciones	\$ 260	240
Cesantías	254	232
Intereses sobre cesantías	31	28
Total pasivo por beneficios laborales	\$ 545	500

NOTA 15 – Pasivos estimados y provisiones

Ver política contable 3.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre:

	2018	2017
Provisión por multas y sanciones SFC	\$ 30	100
Provisión para contingencias legales (*)	0	40
Provisión por desmantelamiento	47	42
Total provisiones	\$ 77	182

(*) Provisión requerimiento de la UGPP (Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social).

El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 182	84
Nuevas provisiones	35	100
Provisiones utilizadas	(140)	(4)
Ajustes por efectos de la tasa de descuento	-	2
Saldo final	\$ 77	182

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas necesariamente requiere un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Durante el año 2018, la Compañía fue notificada de la Resolución 0992 del 8 de agosto de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual, se impuso sanción pecuniaria por \$30 a la Compañía, por aspectos relacionados con las disposiciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Compañía interpuso recurso de apelación frente a la Superintendencia Financiera de Colombia en contra de dicha resolución y constituyó una provisión por el importe total de la misma.

NOTA 16 – Patrimonio

Capital social

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

	2018	2017
Capital autorizado	\$ 25.000	25.000
Menos: Capital por suscribir	1.549	3.761
Capital suscrito	23.451	21.239
Menos: Capital suscrito por cobrar	-	-
Capital suscrito y pagado (*)	\$ 23.451	21.239

(*) Representado en 23.450.595 y 21.238.595 acciones en cada período, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La disminución de la reserva legal durante los años 2018 y 2017 por \$125 y \$12.251, respectivamente, corresponde al registro de los proyectos para enjugar pérdidas aprobados por los Accionistas en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas en dichos años.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2018 y 2017 por \$13.292 en ambos años, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

El saldo inicial del concepto adopción por primera vez a las NCIF por \$3.216 está conformado por \$2.372 del impacto en el balance de apertura (Enero 01/14) y \$844 de la variación en los resultados (Diciembre 31/14), por efecto de la convergencia a normas internacionales de información financiera. Durante el año 2018 se trasladaron \$1.850 de este saldo a la cuenta de ganancias (pérdidas) acumuladas, debido a la baja en cuentas del balance de varias oficinas propias (terrenos y edificios) que se enajenaron.

Los otros resultados integrales por \$743 reconocidos en el período 2018, corresponde al resultado neto del impuesto diferido originado por la revaluación efectuada a las oficinas (terrenos y edificios) de propiedad de la Compañía.

NOTA 17 – Otros ingresos ordinarios

Ver política 3.14 Reconocimiento de ingresos.

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Recuperaciones cartera y <i>leasing</i> castigadas (*)	\$ 6.924	1.171
Servicios financieros	130	414
Recuperación de deducciones	85	67
Reintegro incapacidades	37	75
Ingresos por explotación de bienes recibidos en pago	33	14
Sanción por devolución de cheques	25	45
Recuperaciones riesgo operativo	8	12
Reintegro multas Superintendencia Financiera	-	2
Otros	292	65
Total	\$ 7.534	1.865

(*) Dentro de este concepto se encuentran reconocidos \$5.803 de la cuenta por cobrar registrada en octubre de 2018, que corresponde al valor determinado mediante Decisión de Afectados 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos, donde a pesar de que fue reconocido Financiera Dann Regional como víctima por un monto de \$11.851, se condicionó como saldo insoluto una cifra de \$6.048.

NOTA 18 – Gastos de administración

Ver política 3.15 Reconocimiento de gastos.

El siguiente es el detalle de gastos de administración, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Seguros	\$ 994	709
Honorarios	964	1.023
Arrendamientos	815	691
Mantenimiento y reparaciones	420	473
Contribuciones y afiliaciones	306	314
Gastos legalización bienes recibido en pago y en dación de <i>leasing</i>	283	165
Multas, sanciones y litigios	115	111
Adecuación e instalación	110	36
Legales	67	88
<i>Diversos:</i>		
Servicios públicos	717	724
Pérdida en recuperación de cartera	239	129
Capacitación y atenciones al personal	207	190
Gastos de viaje	118	159
Servicio de aseo y vigilancia	112	102
Útiles y papelería	72	66
Cafetería y utensilios	49	49
Publicidad y propaganda	47	53
Correo y telex	47	53
Servicios temporales	39	38
Transporte	32	35
Servicios de outsourcing	26	4
Relaciones públicas	9	10
Suscripciones y revistas	5	3
Restaurante	4	8
Riesgos operativos	-	7
Otros	61	63
Total gastos de administración	\$ 5.858	5.303

NOTA 19 – Impuestos

Ver política contable 3.13 Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y complementarios no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Sobretasa del impuesto sobre la renta y Complementarios

La Ley 1819 de 2016 establece una sobretasa de impuesto sobre la renta y complementarios por los períodos gravables 2017 y 2018 con tarifas del 6% y 4% respectivamente, aplicable a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios que tengan utilidades mayores a \$800 millones de pesos.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en ciertas situaciones esta tarifa será aplicada sobre la renta presuntiva cuando la renta líquida del impuesto sobre la renta es inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos a diciembre 31 de:

	2018	2017
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta y ganancias ocasionales	\$ 558	357
Sobretasa al impuesto de renta	9	15
Ajuste impuesto de renta año anterior	0	1
Total Gasto por impuesto de renta corriente	\$ 567	373
Gasto y/o ingreso por impuesto diferido reconocido en resultados		
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$ (1.026)	116
Reconocimiento de pérdidas fiscales previamente no reconocidas	1.465	(2.364)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	(363)	(349)
	\$ 76	(2.597)
Gasto y/o ingreso por impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales		
Impuesto diferido revaluación edificios	(33)	0
	\$ (33)	0
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	\$ 43	(2.597)
Total gasto (ingreso) por impuesto de operaciones continuas	\$ 610	(2.224)

b) Impuesto a la renta diferido

El saldo a diciembre 31 comprende:

	2018	2017
Impuesto diferido activo	\$ 8.337	10.293
Impuesto diferido pasivo	547	2.235
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ (7.790)	(8.058)

El movimiento por impuesto diferido es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 8.058	5.460
Cargo al estado de resultados	(76)	2.597
Cargo a los otros resultados integrales	(192)	0
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 7.790	8.058

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo a su recuperabilidad en los años, así:

Año	Tarifa Total	Renta	Sobretasa Renta
2019	37%	33%	4%
2020	35%	32%	3%
2021	34%	31%	3%
2022	30%	30%	0%

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	Provisión BRL	Cambio Renting a leasing	Costos Desmantelamiento	ICA	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	421	(110)	13	44	5.941	67	6.376
Cargo (cr) al estado de resultados	344	110	1	(44)	2.365	1.141	3.917
Saldo al 31 de diciembre de 2017	765	0	14	0	8.306	1.208	10.293
Cargo (cr) al estado de resultados	388	318	0	0	(1.465)	(1.197)	(1.956)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.153	318	14	0	6.841	11	8.337

IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	Valorización Edificio y Cambio vida útil	Cambio Renting a <i>leasing</i>	Valoración Terrenos	Costo amortizado pasivos financieros	Costo Amortizado CDT	Vehículo cambio de vida útil	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	788	0	73	19	36	0	0	916
Cargo (cr) al estado de resultados	35	158	0	(19)	(36)	14	1.167	1.319
Saldo al 31 de diciembre de 2017	823	158	73	0	0	14	1.167	2.235
Cargo (cr) al estado de resultados	(501)	(158)	(50)	0	0	(4)	(1.167)	(1.880)
Cargo (crédito) a ORI	192	0	0	0	0	0	0	192
Saldo al 31 de diciembre de 2018	514	0	23	0	0	10	0	547

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros del año 2018 de la compañía, es de \$7.790 millones de pesos que corresponden a \$8.337 de impuesto diferido activo y \$547 de impuesto diferido pasivo.

La variación con respecto al año 2017 corresponde a la actualización del registro por pérdidas fiscales años anteriores, cuyo criterio para su reconocimiento nace de la posibilidad de compensación de dichas pérdidas en períodos posteriores contra las ganancias fiscales futuras y de acuerdo a las proyecciones financieras la Compañía podrá revertirlas en los próximos años, de la siguiente manera:

	2018	2019	2020	2021	2022	
Tarifa impuesto		33%	32%	31%	30%	
Utilidad fiscal		7.704	7.224	7.246	8.292	
Pérdidas a compensar "Escudo fiscal"		(7.254)	(6.294)	(7.246)	(6.22)	
Renta líquida		450	929	0	7.670	
SALDO ESCUDO FISCAL		\$ 21.416	14.162	7.868	622	0
Impuesto diferido pérdida fiscal		\$ 6.841	(2.394)	(2.014)	(2.246)	(187)

Otros impactos registrados fueron el aumento en la provisión de los bienes restituidos de *leasing*, la venta de inmuebles, el resultado del cambio de *renting* a *leasing* y la revaluación de la propiedad planta y equipo, edificios y terrenos.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

	2018	2017
Movimiento impuestos diferidos activos		
Saldo inicial	\$ 10.293	6.376
Más nacimientos diferencias temporarias:		
Pérdidas fiscales	2.685	3.479
Conversión de <i>renting</i> a <i>leasing</i>	613	12.073
Provisión BRP y BRL y otras provisiones	412	344
Cuenta por pagar industria y comercio	0	21
Otros conceptos	30	1.308
Costos desmantelamiento	0	1
Menos reversión diferencias temporarias:		
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones	(23)	0
Ajuste pérdidas fiscales	(4.151)	(1.114)
Reversión conversión <i>renting</i> a <i>leasing</i>	(295)	(11.963)
Reversión cuentas por pagar industria y comercio	0	(65)
Reversión otros conceptos	(1.227)	(167)
(Abono) Cargo al estado de resultado integral	\$ (1.956)	3.917
SALDO FINAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	\$ 8.337	10.293

	2018	2017
Movimiento impuestos diferidos pasivos		
Saldo inicial	\$ 2.235	916
Mas nacimientos diferencias temporarias:		
Valoración de edificios y cambio de vida útil	18	39
Medición al costo amortizado pasivos financieros	0	1
Valoración de redescuentos al costo amortizado	0	1.168
Conversión de <i>renting</i> a <i>leasing</i>	2.644	17.617
Menos reversión de diferencias temporarias:		
Reversión valoración de edificios y cambio de vida útil	(327)	(4)
Reversión medición al costo amortizado pasivos financieros	0	(37)
Reversión amortización del software por cambio vida útil	0	(1)
Reversión valoración de redescuentos al costo amortizado	0	(1)
Reverso valoración de los terrenos	(50)	0
Reversión depreciación acumulada por cambio de vida útil en vehículo	(4)	(4)
Reversión otros	(1.167)	0
Reversión conversión de <i>renting</i> a <i>leasing</i>	(2.802)	(17.459)
Cargo (abono) al estado del resultado integral	\$ (1.687)	1.319
SALDO FINAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	\$ 547	2.235

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Concepto	Monto antes de impuesto	Gasto(ingreso) de impuesto corriente	Gasto(ingreso) de impuesto diferido	Neto
Por revaluación propiedad planta y equipo (ganancia o perdida)	\$ 967	0	225	743
Valor Neto	\$ 967	-	225	743

c) Impuesto a la renta

	2018	2017
Impuesto Sobre la renta corriente	\$ 567	373
Impuesto sobre la renta diferido	43	(2.597)
Total Gasto (ingreso) por impuesto	\$ 610	(2.224)

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	2018	2017
Pérdida y/o utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ (2.952)	(6.356)
Tasa de impuesto de renta vigente (incluye sobretasa)	37%	40%
Tasa de impuesto de ganancias ocasionales (GO)vigente	10%	10%
Base renta presuntiva	864	1.050
Impuesto calculado sobre renta presuntiva	348	373
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía GO	219	0
Provisión para impuesto sobre la renta y GO	\$ 567	373

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

	2018	2017
Patrimonio liquido año anterior	\$ 24.693	30.010
Renta presuntiva 3.5%	864	1.050
Pérdida antes de impuesto	(2.952)	(6.356)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales (*)	4.223	(732)
Utilidad (Pérdida) fiscal	1.271	(7.088)
(-) Compensaciones	407	0
Base impuesto renta	864	1.050
Rentas gravables	162	0
Total renta líquida	1.026	1.050
Sobretasa de renta(4% año 2018 y 6% año 2017)	9	15
Impuesto de renta (33% año 2018 y 34% año 2017)	339	358
Impuesto a las ganancias	219	0
IMPUESTO TOTAL	\$ 567	373

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales

	2018	2017
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES Y/O NO FISCALES		
Impuestos	\$ 355	463
Provisiones contables	1.071	1.092
Otros	1.363	(2.347)
(-) INGRESOS NO GRAVADOS Y/O NO FISCALES		
Otros ingresos no gravados	8	95
Venta de activos (utilidad vs costo)	(1.442)	(155)
TOTAL PARTIDAS NO DEDUCIBLES	\$ 4.223	(732)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 37% para el 2018 y 40% para el 2017.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir del año 2019 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período.

Como la Compañía está tributando sobre la presuntiva por las pérdidas fiscales generadas en años anteriores, para el año 2018 y siguientes se realizará compensación con la renta líquida obtenida en el respectivo año.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

En el año 2018 y 2017, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	2018	2017
Saldo a favor en renta	\$ 4.856	4.155
Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	0	11
Saldo a favor impuestos	\$ 4.856	4.165

La declaración de renta de los años gravable 2015, 2016 y 2017, están sujeta de revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la administración de la Compañía y sus Asesores consideran que no presentan diferencias con relación a las mismas.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, pago por renta presuntiva, ingresos no gravados; igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país.

A continuación, se presenta un resumen de la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos para el período 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto sobre renta	\$ 348	33,88%	\$ 373	35.43%
Tarifa impuesto de renta		33,00%		34,00%
Sobretasa renta (Base -800mm)* % respectivo		0,88%		1.43%
		33,88%		35,43%

Con respecto a los años 2018 y 2017 la tasa media efectiva corresponde a la tasa vigente aplicable a la renta presuntiva, debido a que en los últimos dos años se han generado pérdidas fiscales.

e) Impuestos y contribuciones

A continuación se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los siguientes períodos:

	2018	2017
IVA deducible	\$ 527	495
Gravamen movimientos financieros retenido	394	378
Impuesto de industria y comercio	306	376
Impuesto predial	54	49
Gravamen movimientos financieros por reinversión intereses CDT clientes	36	37
Impuesto al consumo	11	7
Gravamen movimientos financieros por aplicaciones a cuentas por pagar clientes	7	4
Impuesto riesgo operativo	7	0
Vehículos	2	2
Retenciones asumidas	1	47
Registro y anotación	1	0
Impuesto a la riqueza	0	159
Total impuestos y contribuciones	\$ 1.346	1.554

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter Municipal y Nacional según las obligaciones con las que debe cumplir de acuerdo al Estatuto Tributario y Acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Retención en la fuente	\$ 149	201
Impuestos Municipales	130	172
Autorretención renta	29	27
IVA	10	67
Gravamen a los movimientos financieros	10	10
Total impuestos corrientes	\$ 328	477

NOTA 20 – Transacciones con partes relacionadas

Ver política 3.18 partes relacionadas.

20.1. Remuneración del personal clave de la gerencia

Las transacciones entre la Compañía y el personal clave de la gerencia, incluyendo representantes legales y/o administradores corresponden principalmente a la relación laboral celebrada entre las partes.

La remuneración al personal clave de la gerencia reconocida durante los años 2018 y 2017, corresponde a:

	2018	2017
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.581	1.852
Beneficios por terminación	-	-
Total	1.581	1.852

20.2. Transacciones con partes relacionadas:

Se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de las operaciones con las partes relacionadas al 31 de diciembre:

	2018		
	Accionistas con participación individual igual o superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Miembros de Junta Directiva
Ingresos ordinarios	60	0	0
Gastos ordinarios	123	0	1
Honorarios Junta Directiva	0	0	127

	2017		
	Accionistas con participación individual igual o superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Miembros de Junta Directiva
Cartera de créditos	2.325	576	0
Depósitos y exigibilidades	1.800	2.116	21
Ingresos ordinarios	129	372	0
Gastos ordinarios	158	141	6
Honorarios Junta Directiva	0	0	144

Las operaciones con vinculados económicos fueron realizadas bajo las características normales para nuestro mercado objetivo de cartera y captaciones.

Entre la Compañía y las partes relacionadas no se presentaron durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 21 – Controles de ley

Durante los años 2018 y 2017 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

El patrimonio adecuado de las Compañías de financiamiento no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo. El siguiente fue el patrimonio adecuado y el índice de solvencia al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Patrimonio adecuado	\$ 23.203	\$ 22.339
Índice de solvencia	12,06%	10,01%

NOTA 22 – Hechos relevantes

- El 31 de enero de 2018 de conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, Financiera Dann Regional diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.
- El 21 de marzo de 2018 Value and Risk Rating asigna la calificación VrR 3+ para la deuda de corto plazo y BBB- para la deuda a largo plazo de Financiera Dann Regional.
- El 21 de marzo de 2018 se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual se tomaron las siguientes decisiones: a) Enjugar parcialmente las pérdidas del ejercicio con las reservas legales que tenía constituidas. b) Incrementar la reserva legal de la Compañía en un valor equivalente al ciento por ciento (100%) de las utilidades del ejercicio de 2018, al término del mismo. c) Elección de la Junta Directiva. d) Reelección de la firma PWC Contadores y Auditores Ltda. como Revisora Fiscal de la Compañía para el período 2018-2019.
- En virtud del compromiso adquirido por la Asamblea General de Accionistas con la Superintendencia Financiera de Colombia, el 27 de marzo de 2018 se efectuó un anticipo de capital por valor de \$2.212.
- El día 31 de mayo de 2018, Financiera Dann Regional inició el proceso de capitalización vía emisión de acciones ordinarias en reserva, para lo cual, se emitieron 2.212 con sujeción al derecho de preferencia, las cuales fueron ofrecidas según lo establecido en el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El 16 de mayo 2018, el doctor Luis Fernando Paredes García renunció a su cargo de Presidente de la Financiera, la cual se hizo efectiva a partir del 1 de Junio de 2018.
- La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0667 del 29 de mayo de 2018, resolvió el Recurso de Apelación interpuesto por Financiera Dann Regional contra la Resolución No. 0692 del 10 de mayo de 2017, con lo cual se logró disminuir la multa pecuniaria a \$160. Dicha sanción fue impuesta a la Compañía por aspectos relacionados con el proceso de calificación de cartera y reporte al Ente Supervisor de las obligaciones denominadas “reperfiladas”, como resultado de la visita de inspección realizada a la Compañía entre el 9 y 27 de marzo de 2015.
- El 1 de Junio de 2018, se designó al doctor Gabriel Ernesto Aristizábal Betancourt como Presidente de Financiera Dann Regional, renunciando a su calidad de miembro principal de la Junta Directiva de la Compañía.
- En el proceso de intervención de Suma Activos, el 13 de junio de 2018 mediante Decisión de Afectados 005, se reconoció de manera condicionada la calidad de víctima de Financiera Dann Regional en la suma de \$11.851. Se está a la espera de la decisión que profiera la Agente Interventora sobre el levantamiento del condicionamiento.

- El 27 de Junio de 2018, culminó el proceso de capitalización adelantado por la Compañía, suscribiéndose un total de 2.212.000 acciones ordinarias, que representan el 100% de la nueva emisión, incrementándose las acciones en circulación de Financiera Dann Regional a 23.450.595.
- La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0992 del 08 de agosto de 2018, impuso una sanción pecuniaria por valor de \$30 a la Compañía dentro la actuación administrativa No. 2017020657, por no contar con un Oficial de Cumplimiento Suplente posesionado ante dicho Organismo. La Compañía interpuso recurso de apelación contra el referido acto administrativo, el cual está a la fecha pendiente por resolverse.
- El 31 de agosto la Compañía suscribió una Promesa de Compraventa sobre unos bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la Cra 43A No. 7-50A, Centro Empresarial Dann de la Ciudad de Medellín, por valor de \$4.290. En cumplimiento de lo anterior, el 26 de diciembre se suscribió la Escritura Pública de Compraventa para perfeccionar dicha enajenación y en este mismo mes, la Financiera recibió la totalidad del precio acordado entre las partes.
- El 1 de diciembre de 2018 falleció el doctor CARLOS ALBERTO ROBLES ECHAVARRÍA, socio fundador y quien se desempeñaba como Miembro Suplente de la Junta Directiva de Financiera Dann Regional.
- Entre un grupo de accionistas mayoritarios de Financiera Dann Regional y el Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global, se suscribió carta de intención para que esta última, en un plazo de 24 meses contados a partir de la autorización de la operación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, invierta el capital mínimo requerido para obtener el 51% de las acciones representativas del capital social de la Financiera. La transacción se realizará mediante la firma de un contrato de opción de compra y estará sujeta a la condición suspensiva consistente en que la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos previstos en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, apruebe la adquisición de las acciones por parte del Inversionista bajo los mecanismos dispuestos en los Estatutos Sociales y la Ley.

NOTA 23 – Hechos posteriores

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio del año 2018, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 13 de febrero de 2019.

Con posterioridad a la fecha de cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación, se presentaron los siguientes hechos relevantes que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía:

1. Con ocasión a la carta de intención suscrita entre un grupo de accionistas mayoritarios de la Financiera y el Fondo de Capital Privado AQUA administrado por Fiduciaria Renta4Global, el 16 de enero de 2019 se reunieron los Accionistas de la Compañía en Asamblea Extraordinaria y tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobaron la reforma de los Estatutos Sociales con la finalidad de incrementar el capital autorizado de la Financiera a cincuenta mil millones de pesos M.L. (\$50.000).
 - Renunciaron al derecho de preferencia a favor del Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global, para que una determinada emisión de acciones ordinarias de Financiera Dann Regional sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia.
 - Autorizaron a un grupo de accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea de Accionistas de Financiera Dann Regional suscriban el Contrato de Opción de Compra con el Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global, bajo los lineamientos descritos en la Carta de Intención, así como a realizar cualquier trámite y/o suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la materialización de la negociación.
2. Se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el trámite de autorización del reglamento de emisión y suscripción de acciones para emitir a favor del Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global 13.930.519 acciones, con lo cual, inicialmente ingresarían recursos frescos a la Financiera por quince mil millones de pesos M.L (\$15.000), contando dicho Fondo con un plazo de hasta 24 meses para invertir el capital mínimo requerido para obtener el 51% de las acciones representativas del capital social de la Entidad.
3. Adicionalmente, la Financiera cuenta con ofertas de compra sobre oficinas propias ubicadas en la ciudad de Bogotá por un valor de \$1.350, pago que fue recibido en su totalidad en el mes de enero de 2019 y formalizado con la escritura y venta en el mes de febrero de 2019.

NOTA 24 – Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo constituye una herramienta clave y fundamental para la adecuada administración y control de las sociedades. Financiera Dann Regional, ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, una estrategia para mejorar la gestión de riesgos y de esta manera fomentar la confianza de sus inversionistas, logrando además el desarrollo de sus objetivos empresariales. En 2018 se continuó con el control efectivo de la Compañía, manteniendo la transparencia, buenas relaciones y protección de sus grupos de interés.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de gobierno de la Financiera, permite que la Junta Directiva y la Alta Gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía en el desarrollo de la actividad financiera. La Compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas, procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su core de negocio y los límites de exposición aprobados de acuerdo a su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia encabezan la dirección y politización de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios que se celebran en la Compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos quien identifica, estima y administra los mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad en el devenir de las diferentes operaciones planteando siempre acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Conjuntamente la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente de todos los riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la propia Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos de la Compañía, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Compañía. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos, SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.

De esta manera se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando el monitoreo y seguimiento a los mismos. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se valide que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Dirección de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir la identificación, control y monitoreo de los diferentes tipos de riesgo de una manera periódica y segura.

Estructura organizacional

Financiera Dann Regional, cuenta con una Estructura Organizacional adecuada que le permite gestionar eficientemente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se

cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

Recurso humano

Financiera Dann Regional cuenta con un recurso humano competente y calificado, para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite a la Compañía atender los desafíos del entorno económico, prestando un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

Manejamos los procedimientos necesarios para conservar la seguridad en las negociaciones, respetando las condiciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría

En la Compañía contamos con una arquitectura de control que facilita el logro de los objetivos propuestos. La Auditoría interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, gestión que se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

NOTA 25 – Revelación de Riesgos

Políticas de gestión y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, seguimiento y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Compañía, la cual depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia, referente a cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y entes de control externo.

Riesgo de crédito

El sistema de administración del riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía, este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del Producto Crédito Comercial y la dinamización del Producto *Factoring*, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2018 la Compañía siguió su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Definición de zonas no habilitadas para colocación por Riesgo de crédito y LAFT
- Ajustes al modelo interno de calificación en el otorgamiento al crear el Modelo PRICING
- Definición de alertas para actividades económicas.
- Políticas y líneas para el producto Factoring.
- Un único comité de crédito centralizado
- Operaciones mayores a \$500 millones con garantía y evaluado en Junta.
- Evaluación de crédito por Grupos de Riesgo.
- Presentación en Junta de las discrepancias entre Crédito y el Comité.
- Gestión de Alertas preventivas y Tempranas (Normalización)
- Perfil de Riesgo del cliente en el seguimiento.
- Reportes diarios de proyección del ICV y del gasto de provisión como medida de alerta temprana.
- Ajuste en el Perfil de Riesgo de la Compañía.

- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural.

Sistema de administración para bienes recibidos en dación de pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de mercado y liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El Sistema de Administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2018, la Compañía manejo un promedio de activos líquidos mensuales ajustados por riesgo de mercado de \$43.477. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez registró en promedio mensual una banda de 1 a 30 días de 333%. Lo anterior, permite observar que durante el año 2018, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los definidos al interior de la Compañía.

A continuación, se presentan los indicadores de riesgo de liquidez reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018

Banda en días	7	8 - 15	16 - 30	1 - 30	31 - 90
Total activos líquidos	45.865				
Requerimiento neto de liquidez estimado	6.110	2.201	5.497	13.808	6.110
Indicador de riesgo liquidez	39.754	37.554	0	32.057	39.754
Razón indicador de riesgo de liquidez	751	551	0	332	751

2017

Banda en días	7	8 - 15	16 - 30	1 - 30	31 - 90
Total activos líquidos	28.894				
Requerimiento neto de liquidez estimado	1.477	5.503	4.549	11.394	13.319
Indicador de riesgo liquidez	27.417	21.914	0	17.500	4.181
Razón indicador de riesgo de liquidez	1.957	414	0	254	117

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites, alertas tempranas y escenarios de contingencia los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2018 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Cambios en las pruebas de estrés (modificación de alertas tempranas y contingencias).
- Realización del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Implementación del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Publicación del plan de contingencia de liquidez.

Riesgo de mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores, ya que la Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, ni posee un portafolio de inversiones, pues en el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado el Middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

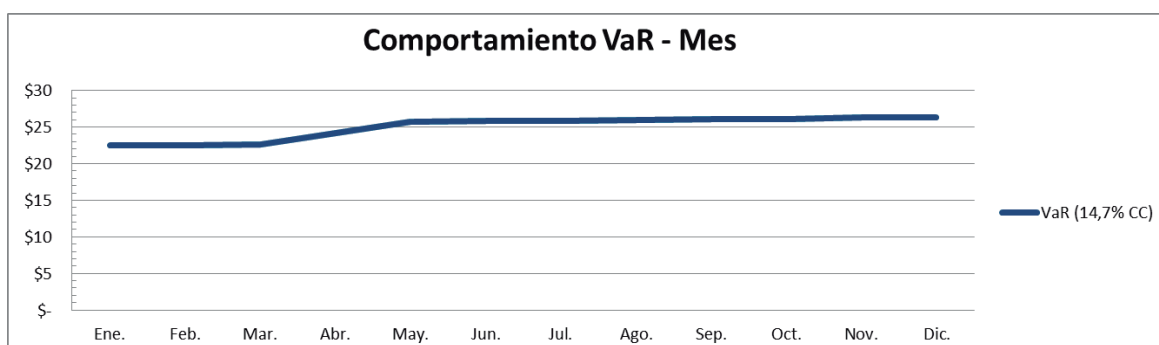
La gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2018, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$5.344, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en los fondos de valores ascienden a \$179, ubicando el VaR al cierre de diciembre del año en \$26,33.

A continuación, se presenta la evolución del VaR de los fondos de valores: (2018)



Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual de sistema de administración de tesorería.

Riesgo operativo

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo, el cual está compuesto por las políticas, los procedimientos, la documentación, la estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, los órganos de control, la plataforma tecnológica y la divulgación de información y capacitación.

Generar una adecuada cultura en la organización frente a la importancia del riesgo y el oportuno reporte de eventos es una de las herramientas que permiten su gestión integral dentro de la Compañía.

El Comité de Riesgos es la instancia responsable de la gestión del riesgo operativo en la Compañía (definición de políticas y evaluación de los planes de acción). A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del riesgo operativo:

- Gestión de eventos de riesgo operativo y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento.
- Capacitaciones sobre la gestión del riesgo operativo y evaluación a los empleados
- Campaña de sensibilización respecto al reporte de eventos de riesgo.
- Actualización de los mapas de riesgo de todos los procesos de la Financiera y la consecuente definición de planes de acción cuando así lo amerite.

Adicionalmente se desarrollaron otras estrategias que condujeron a la organización a mejorar este sistema, como:

- Definición de un reporte para establecer y hacer seguimiento a los planes de acción.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) y los planes de contingencia.
- Definición de responsables en cada una de las áreas para la atención de los riesgos del proceso (Gestores de Riesgo).
- Actualización de procedimientos y el mapa de procesos.
- Definición del marco de tolerancia de riesgo.
- Definición de un reporte integral de la gestión de los riesgos.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla, monitorea y reporta el riesgo de LA/FT/PADM (Proliferación de Armas de Destrucción Masiva). Dicho sistema busca prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello aplica diferentes mecanismos en materia de prevención y control, tendientes a la gestión integral de esos riesgos asociados a sus productos, clientes, el mercado y el entorno.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral de su direccionamiento estratégico, este se refleja tanto en su misión, visión y valores organizacionales como en las actuaciones de los diferentes procesos que lo conforman.

La Junta Directiva es la instancia responsable de hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evolución del perfil de riesgo de LAFT de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, sugerir medidas de tratamiento y/o planes de acción del riesgo de LAFT y hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, evaluar las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de LAFT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y sugerir políticas y adecuaciones al SARLAFT.

Una estricta política de “conocer bien a los clientes” constituye una herramienta básica y efectiva para impedir y detectar los sistemas utilizados por la delincuencia organizada para el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Una sana política en este sentido permite a la Compañía cumplir con las normas legales vigentes y promover el cumplimiento de saludables prácticas financieras, protegiendo de esta forma su reputación y credibilidad y reduciendo el riesgo de ser utilizada en actividades ilícitas.

Las acciones de mejoramiento desarrolladas durante el 2017 en el marco del sistema prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva fueron:

- Desarrollo de la campaña de actualización para las diferentes contrapartes de la Compañía.
- Consulta en listas de control directamente desde los procesos con vinculación de terceros, a través de herramientas tecnológicas
- Análisis y depuración de la calidad de la información de los clientes en la base de datos por parte de sus dueños.
- Determinación de zonas restringidas por riesgo LAFT para hacer operaciones.
- Definición de política de no realizar operaciones con países no cooperantes.
- Ajustes al manual SARLAFT en concordancia con la circular 055 de 2016.
- Consulta masiva en listas de todos los clientes incluidos los de cartera inorgánica en el aplicativo usado por la Compañía para este fin, así como el análisis de sus resultados.
- Actualización en el manual SARLAFT de otros responsables en la actualización de datos.
- Actualización del mapa de riesgos y de la segmentación de Clientes, Canales, Productos y Jurisdicciones.



Proyecto para Enjugar Pérdidas

Proyecto para enjugar Pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

Pérdida del ejercicio antes de impuestos	\$ (2.952.351.080)
(-) Provisión para impuestos de renta	<u>609.412.261</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(3.561.763.341)
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas (*)	19.705.536
TOTAL PÉRDIDAS POR ENJUGAR	\$ <u>(3.542.057.805)</u>

(*) *La reserva liberada corresponde al saldo de la reserva ocasional por exceso de la depreciación fiscal sobre la contable (artículo 130 estatuto tributario).*



Informe del Defensor del Consumidor Financiero

Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2019

Doctor

Fabio Andrés Saldarriaga Sanín

Presidente Junta Directiva

Financiera Dann Regional

Carrera 43A N° 7-50 Piso 17

Medellín

Respetado Doctor Garzón:

Atendiendo a su solicitud, a continuación presento el informe ejecutivo relacionado con la Gestión de la Defensoría y sus relaciones con Financiera Dann Regional durante el año 2018.

1.- Debemos destacar, en primer lugar, que las relaciones entre la Defensoría y Financiera Dann Regional se desarrollaron dentro del marco jurídico establecido en la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2555 de 2010, aclarando que en cumplimiento de los principios rectores del régimen de protección al consumidor financiero la entidad vigilada colaboró con la Defensoría para el cabal cumplimiento de las funciones del DCF en lo que se refiere a la atención de quejas presentadas por los consumidores financieros de Financiera Dann Regional.

2.- Durante el año 2018 no tramitamos solicitudes de conciliación originadas en la voluntad de los consumidores financieros de Financiera Dann Regional.

3.- A pesar de que en el año 2018 no dirigimos vocerías a Financiera Dann Regional, debemos recordar que desde nuestro punto de vista la vocería es la función más creativa y útil de cuantas las leyes le confieren a los Defensores del Consumidor Financiero. Este ha sido el vehículo a través del cual hemos hecho las sugerencias que consideramos necesarias para mejorar las relaciones entre los prestadores de servicios financieros y sus clientes y usuarios.

4.- Durante el año 2018 Financiera Dann Regional recibió en total setenta y seis (76) quejas: tres (3) a través de la SFC con una participación del 4% sobre el total de quejas recibidas, setenta y dos (72) quejas directamente en la Financiera con una participación del 95% sobre el total de quejas recibidas y una (1) queja a través del DCF con una participación del 1% sobre el total de quejas recibidas en 2018.

En el año 2018 tres (3) productos generaron las setenta y seis (76) quejas y la participación de cada uno sobre el total de quejas fue el siguiente:

- a.- “Crédito de Consumo y/o Comercial” tuvo sesenta y siete (67) quejas y una participación relativa del 88% sobre el total de quejas recibidas en 2.018
- b.- “Leasing” registró cinco (05) quejas y una participación del 7% sobre el total de quejas recibidas en 2.018
- c.- “C.D.T” tuvo cuatro (04) quejas y una participación relativa del 5% sobre el total de quejas recibidas en 2.018.

5.- Teniendo en cuenta las estadísticas relacionadas con el número de quejas presentadas por parte de los consumidores financieros de Financiera Dann Regional en el 2018, se puede concluir que el producto que más quejas presentó fue: “Crédito de Consumo y/o Comercial” con el 88%, presentando tres motivos recurrentes: (i) reporte a las centrales de riesgo; (ii) no se remite información al Cliente; y, (iii) suministro de información insuficiente o errada. Muy cordialmente sugerimos lo siguiente:

a.- Sugerencias sobre los reportes y la actualización de los datos ante las Centrales de Riesgos.

a1.- La actualización del reporte en las Centrales de Riesgo se debe hacer de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley 1266 de 2008, para que el reporte esté siempre actualizado, es decir, debe existir una coincidencia o inmediatez al menos entre el estado actual de la obligación y el reporte.

a2.- Financiera Dann Regional debe informarles a sus clientes (podría ser a través de la página WEB) que las Centrales de Información, CIFIN y DATA CREDITO conservan e incluyen en sus reportes datos que divulgan con base en la denominada “permanencia” de la información. Es decir, las entidades que generan la información deben explicarles a sus clientes que aunque la obligación se ponga al día, el reporte hará alusión a la mora antecedente, la que se presentará como hecho anterior, pero se prolongará en el tiempo dependiendo del número de días durante los cuales la obligación estuvo en mora. Creemos que si todos los clientes estuvieran enterados de esta particularidad, muchos se abstendrían de impulsar quejas en las que parten de un supuesto equivocado porque creen que al ponerse al día en el servicio de la deuda sus nombres se deben retirar de esas bases de datos.

b.- Sugerencias sobre la falta o en hecho de no enviar información al cliente

La Defensoría sugiere que Financiera Dann Regional ponga este género de casos en las manos de quienes en esa entidad tienen a su cargo lo relacionado con el análisis de las circunstancias administrativas y operativas que influyen en ese defecto, para tomar las medidas correctivas y preventivas del caso.

c.- Sugerencias sobre el suministro de información insuficiente o errada

La Defensoría sugiere que Financiera Dann Regional desarrolle una adecuada capacitación a sus funcionarios con el objetivo de brindar la asesoría adecuada que requieren los consumidores financieros, recordando que las EV tiene dos cargas: capacitar a sus funcionarios y velar porque de esos procesos de capacitación vean sus frutos.

d.- Sugerencias sobre acompañamiento de la DFC en revisión de prácticas y cláusulas abusivas

Por otra parte, sugerimos que esa entidad promueva el acompañamiento de la Defensoría en el estudio de las prácticas y de las cláusulas abusivas, de acuerdo con la legislación vigente. Ese acompañamiento se concretaría en revisar lo que el área de operaciones y/o el área jurídica conjuntamente hagan en relación con cada documento (contrato, oferta, formulario, anexo). El acompañamiento lo haríamos después de leer el dictamen que ellos hagan sobre cada texto

6.- Un software diseñado para el trámite de las quejas y preparación de estadísticas

Nosotros pensamos que nuestro trabajo debe ser valorado por la calidad de los conceptos y trabajos que hace, así como por las publicaciones y documentos que pone a disposición de las entidades financieras a las que les presta servicios. Sin embargo, algunas entidades piensan que lo fundamental no es la calidad conceptual sino contar con una herramienta de administración de las quejas, razón por la cual y sin desmedro de la calidad que nos interesa, con ayuda de Itmove SAS y bajo la coordinación de los ingenieros José Luis Castro y Julio Ocampo hemos diseñado una herramienta cuyas características son las siguientes:

- a.-** Facilita el registro, seguimiento, control y cierre de todas las quejas y solicitudes que recibe la DEFENSORÍA, dejando debidamente registrados todos los eventos que suceden alrededor de ellas.
- b.-** Permite eliminar el uso de papel
- c.-** Tiene un módulo de consulta a través del cual la Entidad Vigilada puede hacer el seguimiento de sus casos.
- d.-** Ofrece acceso vía Web y permite la concurrencia de usuarios.
- e.-** Cuenta con un sistema de administración de usuarios
- f.-** Permite el registro de casos de acuerdo con cada EV y permite el manejo completamente individualizado de cada una de ellas,
- g.-** Permite la clasificación de los casos según los códigos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia
- h.-** Permite la administración de las reclamaciones y la de las respuestas enviadas por las EV
- i.-** Gestiona los términos que deben tener en cuenta tanto la Defensoría como cada EV y activa alertas tempranas para advertir los vencimientos en cada una de las fases del trámite: respuesta de entidades, tiempo para elaborar conceptos.
- j.-** Los usuarios (Coordinador) de cada EV envían las respuestas a la Defensoría sin necesidad de utilizar otros medios como el correo físico que pueden demorar los tiempos de repuesta o presentar riesgos en el envío o en la recepción de información confidencial.
- k.-** El quejoso podrá registrar sus quejas a través de nuestra página Web y recibirá el concepto en su correo electrónico o en la dirección física registrada en la queja.
- l.-** El software genera reportes sobre el comportamiento de las quejas y permite hacer análisis de tendencias.

7.- En el transcurso del 2018, la Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo Ltda. le envió a Financiera Dann Regional una (03) Ayuda de Memoria, la cual se encuentra detallada en el anexo N° 1, del Informe de gestión DCF.

8.- Financiera Dann Regional informa la gestión realizada al interior de la Compañía, con base en la misión del SAC, “Construir y desarrollar con todas la personas de la compañía, y basada en la estrategia, una autentica cultura de servicio, a través del cual garanticemos la satisfacción y fidelización de nuestros clientes, así como la protección integral de los derechos del consumidor financiero”. Las actividades que se llevaron a cabo están relacionadas en el capítulo VI del Informe de gestión DCF.

9.- En el transcurso del 2018 la Defensoría no identificó prácticas que en Financiera Dann Regional se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras.

Finalmente, debemos concluir que durante 2018 nada especial le solicitamos a Financiera Dann Regional porque en todo momento recibimos la colaboración necesaria para el cumplimiento de nuestros deberes.

Respetuosamente,



DARIO LAGUADO MONSALVE
Defensor del Consumidor Financiero



Informe del Comité de Gobierno Corporativo

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un adecuado sistema de Gobierno Corporativo facilita la dirección y control de la Sociedad de manera eficiente y organizada, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Financiera Dann Regional desarrolla permanentemente diferentes estrategias que permiten la implementación de sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando continuamente por la salvaguarda de las necesidades de la Entidad, sus accionistas y el mercado en general, asegurando la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

La Compañía continúa ejecutando su Plan Estratégico de manera comprometida y transparente, de tal manera que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con estricto cumplimiento de la ley y de manera informada.

Como parte del principio de autorregulación, se han venido implementando y mejorando diferentes políticas y procedimientos que buscan garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas a las diferentes áreas y procesos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, que contienen las políticas y principios tendientes a proteger los derechos de sus clientes y accionistas, así como las directrices que permiten una adecuada información y transparencia en el desarrollo de la operación de la Compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la Compañía durante el año 2018, encaminadas a gestionar adecuadamente la exposición al riesgo de Gobierno Corporativo:

• Planes de mejoramiento realizados como resultado de la Autoevaluación de la Junta Directiva del año 2017

Partiendo de los resultados de la Encuesta de Autoevaluación de la Junta Directiva efectuada para el periodo correspondiente al año 2017, la mayor parte de los aspectos valorados fueron clasificados por los miembros de este órgano colegiado como satisfactorios. Los temas estratégicos sin lugar a dudas continúan siendo prioridad en la agenda de la Junta Directiva, por lo que es compromiso de dicho Órgano Administrativo propiciar una mayor dedicación al análisis de estas materias, con la regularidad y profundidad requeridas.

Teniendo en cuenta la necesidad anteriormente señalada, durante el año 2018 la Junta Directiva abordó en varias de sus sesiones la gestión de los riesgos que por su actividad está expuesta la

Financiera, así como el seguimiento al Plan de Negocios y Cumplimiento Presupuestal, como pilares fundamentales de la Planeación Estratégica.

• **Resultados autoevaluación de la Junta Directiva de 2018**

Los resultados de la encuesta de autoevaluación de la Junta Directiva correspondientes al año 2018, permitieron evidenciar una mejora en la evaluación general de este Órgano Colegiado en relación con el año inmediatamente anterior, reconociendo que continúan presentándose oportunidades de mejora susceptibles de gestionarse.

Para 2018, se resaltan los siguientes resultados calificados en los niveles más altos:

- Los miembros de Junta Directiva actúan de buena fe, de manera independiente, con la certeza íntima de estar obrando recta, transparente y honradamente.
- El número de reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año es suficiente para la discusión del desempeño de la entidad y de asuntos estratégicos.
- La Junta Directiva da un trato equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas en valores emitidos por la sociedad y respeta el derecho de inspección de todos ellos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y la ley.
- Los miembros de Junta Directiva se abstienen de participar, por sí o por interpuesta persona, en actividades que impliquen competencia para la Compañía o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas.
- La Junta Directiva está presta a prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés.
- El desarrollo de las reuniones de la Junta permite intervenciones libres e independientes.
- Revelación oportuna a la Junta Directiva por parte de sus miembros de aquellas situaciones que le puedan ocasionar conflictos de interés al interior de la Compañía.

• **Sistema de Control Interno**

Durante el año 2018 los órganos de control presentaron de manera habitual información a la Administración de la Compañía, posibilitando la identificación y gestión adecuada de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Financiera, actuación que estuvo enmarcada bajo las reglas del Sistema de Control Interno.

• *Divulgación de hechos relevantes*

En su permanente compromiso con la revelación de información, la Compañía comunicó de manera oportuna al mercado a través del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes presentados durante el año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- Transmisión de la Encuesta de Código País.
- Convocatoria a las reuniones de Asamblea General de Accionistas y algunos informes de ley.
- Calificación del Emisor.
- Elección de la Junta Directiva y Revisoría Fiscal por parte de la Asamblea General de Accionistas.
- Decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.
- Inicio y resultados del Proceso de Emisión y Suscripción de Acciones.
- Suscripción de carta de intención para la inversión de capital en la Entidad

Es del caso precisar que la información relevante descrita anteriormente, fue publicada a su vez en la página web institucional de la Compañía.

• *Reuniones de Cuerpos Colegiados y Comités de Junta Directiva*

Durante el año 2018 la Asamblea General de Accionistas de Financiera Dann Regional, sesionó de manera ordinaria el 21 de marzo. Por otra parte, la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria y se llevaron a cabo Doce (12) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en siete (7) oportunidades durante el año 2018, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

• *Transferencias y Emisiones de Acciones*

Durante el año 2018 no se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas ni con administradores de Financiera Dann Regional.

La Junta Directiva en el mes de febrero de 2018 aprobó el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, por medio del cual se estableció la emisión y colocación con sujeción al derecho de preferencia de 2.212.000 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales fueron ofrecidas según lo establecido en el Reglamento.

En cuanto al inicio del proceso de emisión, cabe resaltar que la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución Número 0626 del 21 de mayo de 2018, autorizó el Reglamento

de Emisión y Suscripción de Acciones Ordinarias, en virtud de lo cual, se dio trámite a las diferentes etapas del proceso, suscribiéndose un total de 2.212.000 acciones, que representan el 100% de la nueva emisión; con dicho proceso, el capital suscrito y pagado de la Compañía se incrementó en \$2.212.000.000, pasando de \$21.238.595.000 a \$23.450.595.000

Por otro lado, entre accionistas de la Compañía y el Fondo de Capital Privado AQUA, en diciembre de 2018 se suscribió carta de intención para que esta última, invierta el capital mínimo requerido para obtener el 51% de las acciones representativas del capital social de la Financiera.

En virtud de lo anterior, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de enero 2019, se aprobó una reforma parcial de estatutos para el aumento del capital autorizado a \$50.000.000.000, así como la renuncia al Derecho de Preferencia a favor del Fondo de Capital Privado AQUA.

En consecuencia, la Junta Directiva, aprobó el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, por el cual se ofrecerían 13.930.519 acciones a favor del Fondo de Capital Privado AQUA, por un valor total de \$15.000.000.000.

A la fecha del presente informe se encuentra en trámite de aprobación el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones y el ingreso del nuevo inversionista ante la Superintendencia Financiera de Colombia, esto último en cumplimiento del artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

A la fecha del presente informe se están definiendo los términos del contrato de opción de suscripción de acciones entre las personas designadas en la Asamblea Extraordinaria como representantes de los accionistas y el potencial inversionista, teniendo como fundamento lo pactado en la carta de intención.

• Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia regula lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, la Compañía divulgó debidamente al mercado el 31 de enero de 2018 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 70 medidas, 13 medidas de no aplicabilidad para la Entidad y 65 medidas no implementadas.

Frente al resultado anteriormente descrito, es necesario resaltar que no registrar una medida como implementada no necesariamente significa que la Compañía adolezca de esta materia, lo que ocurre es que muchas de estas medidas se encuentran compuestas por una serie de previsiones y de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar que se cumple a cabalidad con la recomendación específica.

• *Capacitaciones empleados*

En el año 2018 se dio inicio a una nueva metodología en la Adaptación Organizacional de los nuevos colaboradores, donde se crearon videos para disminuir el tiempo implementado en el proceso de inducción. Estos videos brindan información general, amplia y suficiente sobre los elementos fundamentales de la cultura Organizacional y su rol dentro de la Compañía para fortalecer el sentido de pertenencia con la Compañía.

Adicionalmente, durante el año anterior se brindaron las formaciones normativas en SG-SST, Seguridad de la información, SAC, SARO y SARLAFT. Estas formaciones buscan que el colaborador tenga claros los aspectos importantes y relevantes en cada uno de estos procesos.

• *Actividades de Bienestar*

Dentro del plan de bienestar del año 2018 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer, con una charla de “Círculo de Mujeres y Empoderamiento Femenino”.
- Día del niño, donde se envió un presente invitando a las familias a unirse a compartir con sus hijos actividades lúdicas.
- Día de madre, con el concepto “Regálate un Momento de Relajación”, invitando a las madres a desconectarse y conectarse consigo mismas.
- Día del padre, con el concepto “Papá Tómate tu Tiempo”, donde los hijos les enviaron mensajes a sus padres mediante un periódico personalizado.
- Tardes mundialistas, en donde invitamos a los colaboradores a disfrutar de un espacio ameno durante los eventos del Mundial de Fútbol 2018.
- Amor y Amistad, invitando a todos los colaboradores de la Organización a participar del “Amigo Secreto Creativo” en donde cada semana se incentivaba la creación de pequeños detalles para su amigo secreto como dibujos, canciones, etc.
- Eventos Navideños:
 - Bienvenida la Navidad. Se dio a bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 - Día de Velitas. En este día se entregaron faroles a los colaboradores invitándolos a evaluar el año con su líder y hacer los propósitos para el año siguiente.

- Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.

- Entrega de aguinaldos. Para este año la intención fue que los colaboradores buscaran disfrutar espacios al aire libre con sus seres queridos, para lo cual, se dio una manta de picnic convertible en mochila con algunos alimentos para compartir.

- Fiesta empresarial de cierre de año, con el objetivo de integrar a los colaboradores. En este punto, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que permitieron un espacio de esparcimiento y unión.

- ***Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo***

En la etapa productiva de implementación del SG-SST, para diciembre del año 2018 de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017, se logró un avance en el Nivel de evaluación del 67.75%, siendo moderado; logrando ejecutar actividades que dieron cumplimiento a la normativa vigente. Teniendo en cuenta que desde el mes de Agosto del mismo año, no se contó con profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades fueron necesarias continuarse desde el área de Gestión Humana en compañía de la ARL.

- ***Responsabilidad Social Empresarial***

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social empresarial es la Contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, en el 2018 la Financiera Dann Regional desarrolló una serie de actividades que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios éticos siempre enmarcados en la visión y misión de la Organización.

Con el fin de garantizar la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación, se implementó la encuesta de retiro, cuyo objetivo es conocer la percepción de los excolaboradores para mejorar las condiciones de los colaboradores activos, logrando evidenciar que el 91,6% de los excolaboradores resaltaron el buen ambiente laboral, adecuado manejo del clima y la cultura organizacional. Para el 2019, se espera utilizar el diagnóstico de los puntos a mejorar para el diseño e implementación de planes de bienestar que aseguren la disminución del índice de rotación de personal (IRP).

Buscando mantener la lealtad del cliente, la Compañía realizó una encuesta de satisfacción de cliente externo e interno. Por una parte, para el cliente interno se midieron los atributos y mandamientos de servicio, donde se evidenció una satisfacción general del 85% de los colaboradores. Por otro lado, para el cliente externo se realizó la encuesta para clientes de captación y cliente colocación, obteniendo los siguientes resultados:

	CAPTACIONES	COLOCACIONES
	Satisfacción cliente	Satisfacción cliente
Servicio asesoría y confianza	98.06%	93.76%
Servicio de oportunidad	97.82%	94.2%
Fidelización de marca	86.52%	85.74%

Adicionalmente, se realizaron actividades en el mes de agosto en el marco de Semana de Salud, que a partir del 2018 se convirtió en el “Mes de la Salud”, respecto a lo cual, durante cada viernes de este mes se invitaron diversos proveedores para que brindaran charlas, actividades y servicios fomentando la salud en general de los clientes internos, teniendo en cuenta que para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud se refiere al bienestar general y no a la ausencia de enfermedad.

Buscando que la compañía lograra tener credibilidad frente a la comunidad en general, se realizaron varias actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: En el mes de diciembre se invitó a los colaboradores a que apadrinara uno de los 30 niños de la Fundación “Vivan los niños”, que han sido afectados por el desplazamiento forzado de su país (Venezuela) y han llegado a nuestra ciudad con bajos recursos. Dentro de la actividad, se compartió con ellos una actividad de integración en la que cada padrino le entregó a cada niño un kit escolar, un conjunto de ropa y un juguete.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Durante el año 2018, en algunas de las actividades realizadas se entregaron implementos que fomentan la utilización de reciclables o reutilizables, como botellas para el agua, entre otros y se realizaron invitaciones por medio de Información Corporativa con mensajes relacionados el ahorro de papel, la no utilización de desechables y el ahorro de energía.
- Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad: En el marco de las actividades realizadas en el mes de la salud, se invitó a los colaboradores a participar de la jornada de donación de sangre con el Hospital Pablo Tobón Uribe, recordando la importancia de salvar tres (3) vidas mediante esta donación.

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 14 de marzo de 2019, según consta en Acta No. 21.



www.financieradannregional.com

Línea gratuita nacional 01 8000 18 1234

Medellín PBX (4) 604 02 22

Bogotá PBX (1) 744 62 22

Cali PBX (2) 485 12 22

Barranquilla PBX (5) 385 01 11

Bucaramanga PBX (7) 697 12 22

Síguenos en:



Financiera Dann Regional



@Dann_Regional



Financiera Dann Regional



Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co